

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍO

ACTA N° 65

ESTADOS UNIDOS DE COOPERATIVA
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍOHojas: 801 a 1100
NIT: 890.000.334-4
HOJA: 999

Firma para libros

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS COOPERATIVA DE
CAFICULTORES DEL QUINDÍO

Fecha: marzo 12 de 2025

Hora: 8:30 a.m.

Lugar: Club de Leones

Ciudad: Quimbaya, Quindío

El Consejo de Administración en uso de sus Facultades Legales, aprobó realizar convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, previo el cumplimiento de las Normas Legales y Estatutarias y según consta en el Acta No. 01-01-2025 del 24 de Enero de 2025, a través de los siguientes medios: envío de carta personalizada a los Delegados, publicación de convocatoria en cada uno de los puntos de compra de la Cooperativa, con una antelación no menor a quince (15) días calendario de acuerdo con los estatutos

“ARTÍCULO 80º.- La convocatoria a Asamblea General Ordinaria, debe hacerla el Consejo de Administración con una antelación no menor a quince (15) días calendario, para fecha, hora, lugar y objeto determinado, haciéndola conocer de todos los Asociados o de los Delegados según el caso, mediante comunicación escrita individual o fijación de la misma a través de carteles en sitios visibles de habitual concurrencia de los Asociados u otros medios que, de acuerdo con las circunstancias, se estimen adecuados.”

Fecha de Fijación de lista de Asociados Inhábiles. El día 16 del mes de enero del año 2025, después de la verificación de la Junta de Vigilancia de los listados de Asociados hábiles e inhábiles con corte a diciembre 31 del 2024; estos fueron fijados en las carteleras de las agencias de la Cooperativa así:

Asociados hábiles: 753

Asociados inhábiles: 679

Posteriormente y de acuerdo con el plazo otorgado por el Consejo de Administración hasta el 7 de febrero de 2025 para que los asociados se habilitaran, la Junta de Vigilancia revisó nuevamente los listados definitivos de habilidad e inhabilidad de los asociados, quedando de la siguiente manera:

Asociados hábiles: 766

Asociados inhábiles: 665

Siendo las 8:00 a.m., el señor Manuel de Jesús Cardona Trujillo, Secretario de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Caficultores del Quindío, verifica Quorum y comunica que se debe contar con mínimo 16 Delegados necesarios para tener Quórum suficiente, por lo cual, se dictamina la espera de media hora más.

LIBRO ACTAS DE ASAMBLEA

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍO

Hojas: 801 a 1100

NIT: 890.000.334-4

HOJA: 1000

Firma para libros

Siendo las 8:30 a.m., el señor Manuel de Jesús Cardona Trujillo informa a las Asambleístas, la presencia de 23 Delegados principales y 5 suplentes que pasaran a principales. Realiza la siguiente consulta a los Asambleístas: ¿están de acuerdo con esperar unos minutos más para dar inicio a la Asamblea? A la anterior pregunta, los Asambleístas responden a favor de la espera, por lo cual se concede unos minutos más para el inicio de la Asamblea.

Siendo las 8:52 a.m. y, dando cumplimiento a lo pactado con los asistentes, se da inicio a la Asamblea con la presencia de 28 delegados principales.

Interviene el señor Alexander Restrepo Puentes, Maestro de ceremonia, invitando a las personas a tomar asiento para dar inicio al magno evento y a la conformación de la Mesa Principal, la cual se relaciona de la siguiente manera:

Elías Alberto Mejía Henao
Presidente de la Junta directiva
Comité Departamental de Cafeteros del Quindío

José Martín Vásquez Arenas
Director Ejecutivo
Comité de Cafeteros del Quindío

Julián Andrés Mejía Henao
Gerente
Almacafé Armenia, Quindío

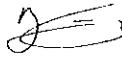
Gloria Nelssy Pino Tangarife
Presidenta del Consejo de Administración
Cooperativa de Caficultores del Quindío

Lilia Inés Cardona Vargas
Gerente
Cooperativa de Caficultores del Quindío

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA

Inscripción de Libros de Registro

LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍOHojas: 801 a 1100
NIT: 890.000.334-4
HOJA: 1001

Firma para libros

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El quórum fue constatado por el señor Manuel de Jesús Cardona Trujillo, Secretario de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Caficultores del Quindío, quien verificó la presencia de 28 delegados principales, quórum suficiente para dar inicio a la Asamblea.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se realiza la lectura del siguiente orden del día:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

El objeto de la Asamblea será, la presentación del Informe de Gestión del Consejo de Administración y la Gerencia, informe de la Junta de Vigilancia, la aprobación de los Estados Financieros del año 2024, la elección de la Junta de Vigilancia y Comité de Apelaciones, la elección de la Revisoría Fiscal y aprobación de su remuneración, informe del Plan de Desarrollo, Plan de prima FAIRTRADE.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
3. Instalación de la Asamblea
4. Himnos
5. Minuto de silencio por los Asociados fallecidos
6. Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea
7. Lectura y aprobación del reglamento de debate de la Asamblea
8. Lectura de informe de la comisión nombrada para la aprobación del Acta N°64 celebrada en marzo 21 del año 2024.
9. Nombramiento de la comisión para aprobar el acta de asamblea
10. Nombramiento de la comisión de escrutinio
11. Informe de gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia
12. Informe de la Junta de Vigilancia
13. Dictamen de la revisoría fiscal
14. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 del año 2024
15. Proyecto de distribución de excedentes del ejercicio fiscal 2024
16. Elección de la Junta de Vigilancia
17. Elección del Comité de Apelaciones
18. Elección de la revisoría fiscal y aprobación de su remuneración
19. Informe de auditoría Fairtrade año 2024

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA
Inscripción de Libros de Registro

LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍO

Hojas: 801 a 1100
NIT: 890.000.334-4
HOJA: 1002

- a) Socialización de no conformidades de la auditoría
b) Socialización de medidas correctivas ~~y evidencias~~ objetivas
presentadas al ente certificador Flocert

20. Informe de Desarrollo y aprobación del Plan de Desarrollo e inversión de Prima Fairtrade año 2025
21. Seguimiento a proposiciones y recomendaciones del año 2024
22. Proposiciones y asuntos varios
23. Clausura

Finalizada la lectura del orden del día, el Maestro de Ceremonia invita a la señora Gloria Nelssy Pino Tangarife, Presidente del Consejo de Administración, para que someta a votación de los Asambleístas la propuesta del orden del día. Antes de dar aprobación, el señor Gerardo Burgos Camelo solicita intervenir.

La señora Gloria Nelssy Pino Tangarife, Presidenta del Consejo de Administración, cede la palabra al señor Gerardo Burgos Camelo, quien formula la siguiente pregunta. ¿Por qué no se tiene una carpeta en la mesa con los respectivos informes a tratar, el día de hoy? expresa que es consciente de que se han realizados reuniones previas a la Asamblea. La señora Gloria Nelssy Pino Tangarife, Presidenta del Consejo de Administración aclara que con antelación se presentaron los estados financieros, el informe de gestión y demás información en las preasambleas realizadas en todos los municipios del departamento del Quindío y en la jornada de estudio de delegados, y consulta al señor Burgos si ¿participó de los eventos?, además, agrega que la administración de la Cooperativa tendrá en cuenta su aporte para una próxima Asamblea. Se somete a votación el orden del día, quedando aprobado por unanimidad.

3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

Interviene la señora Gloria Nelssy Pino Tangarife, Presidente del Consejo de Administración, para la instalación de la SEXAGÉSIMA QUINTA (LXV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍO. La señora Presidente ofrece un cordial saludo a los caficultores y delegados, a los señores Elías Alberto Mejía Henao, Presidente de la Junta Directiva de Comité de Cafeteros del Quindío, José Martín Vásquez Arenas, Director Ejecutivo del Comité de Cafeteros del Quindío, quien se excusa unos minutos, Julián Andrés Mejía Henao, Gerente de Almacafé Armenia, a los señores miembros del Consejo de Administración, a los señores miembros de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa, al señor Óscar Iván Sánchez García, Revisor Fiscal, a la señora Lilia Inés Cardona, Gerente de la Cooperativa de Caficultores del Quindío, a los colaboradores de la Cooperativa y demás invitados especiales.

En calidad de Presidente y Vocera del Consejo de Administración, Gloria Nelssy Pino Tangarife presenta su más cordial y afectuoso saludo al público asistente, y su más inmenso agradecimiento por el compromiso en la celebración de la

SEXAGÉSIMA QUINTA (LXV) ASAMBLEA
DELEGADOS.LIBRO DE LAS ASAMBLEAS
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍOHojas: 801 a 1100
NIT: 890.000.334-4
HOJA: 1003

Firma para libros

Nos reunimos hoy con la responsabilidad de evaluar el presente y proyectarnos hacia el futuro. Sabemos que el año pasado ha estado marcado por retos y aprendizajes. A pesar de los esfuerzos colectivos, hemos enfrentado circunstancias adversas, algunas fuera de nuestro control, que han impactado nuestra estabilidad y crecimiento. "Con las anteriores palabras, hace referencia al comportamiento impredecible de la bolsa de valores", las alzas momentáneas que generaron esperanza, pero también caídas abruptas que afectaron la comercialización y márgenes de ganancia de la Cooperativa. En este escenario volátil, mantener la estabilidad financiera de nuestra cooperativa ha sido un desafío constante. A esto se suma la falta de diligencia de algunos deudores, lo que ha limitado nuestro flujo de caja y dificultado la capacidad de inversión en mejoras para nuestros productores. Menciona, que el sistema de crédito es una herramienta fundamental para el crecimiento de los asociados, pero también entender que la sostenibilidad de la cooperativa depende del cumplimiento de los compromisos adquiridos. Honrar los compromisos, sin embargo, no todo son malas noticias. A pesar de estos obstáculos, hemos logrado mantener nuestras operaciones y cumplir con nuestro objetivo fundamental: el objeto social de esta empresa: "Comercialización de café con la garantía de compra en el departamento del Quindío". Ha sido posible gracias el esfuerzo de cada uno de ustedes, quienes con su trabajo y dedicación continúan produciendo café de alta calidad y comercializándolo a través de nuestra Cooperativa. Su fidelidad es determinante para la permanencia de esta entidad solidaria. La señora Presidente quiere decir, con la ayuda y fidelidad de caficultores y asociados, la Cooperativa trascenderá en el tiempo. Hoy, más que nunca, debemos fortalecer nuestra unión y compromiso en contra de la ilegalidad desde la solidaridad y el trabajo por un bien común. Es momento de tomar decisiones estratégicas que nos permitan enfrentar la incertidumbre con inteligencia. Propondremos medidas para mejorar la gestión de cartera y optimizar la comercialización de nuestro café, en busca de mayor estabilidad para todos. "Expresa, que hay deudores que no honran sus acuerdos con la Cooperativa y al mismo tiempo, no responden por el Patrimonio de todos" se abordarán cuestiones importantes como: Apelaremos a su solidaridad para cumplir con las obligaciones adquiridas con la Federación Nacional de Cafeteros (FNC) a través del programa Plan de Acción Solidario (PAS), con el compromiso y trabajo de esfuerzos conjuntos, que no solo la Asamblea es un espacio donde se revisan los resultados, sino reafirmar una visión para el futuro, seguir enténdiendo que el café es un motor de desarrollo y que la cooperativa es pilar fundamental para el bienestar de todos sus asociados, su familia y su entorno. Para concluir su discurso, invita a todos a participar activamente en esta jornada, a aportar sus ideas y a trabajar juntos en la

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA

Inscripción de Libros de Registro

búsqueda de soluciones, con el compromiso se lograrán superar los desafíos y aprovechar nuevas oportunidades. Además, finaliza con las siguientes palabras: *Solo con unidad y compromiso lograremos superar los desafíos y aprovechar nuevas oportunidades. Deseo las mejores decisiones en esta Asamblea. Bienvenidos todos.*

LIBRO ACTAS DE ASAMBLEA
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍOHojas: 801 a 1100
NIT: 890.000.334-4
HOJA: 1004

Firma para libros

La señora Gloria Nelssy Pino Tangarife declara formalmente instalada esta Asamblea y pide "a Dios que nos ilumine para tomar las mejores decisiones".

Terminada su intervención, Gloria Nelssy Pino Tangarife solicita una breve participación al señor Elías Alberto Mejía Henao, Presidente de la Junta Directiva del Comité de Cafeteros del Quindío, da un corto saludo a la Asamblea y bienvenida a todos los señores Asambleístas, además, felicita a la señora Gloria Nelssy Pino Tangarife por la manera de comunicar los asuntos concernientes a la Cooperativa en este momento. Envía un saludo cordial de parte del Comité de Cafeteros del Quindío.

Posteriormente, el señor Manuel de Jesús Cardona Trujillo, Secretario de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Caficultores del Quindío, saluda a los Delegados y menciona que el Quorum ahora es de 23 delegados principales y 5 suplentes, que ocuparan el cargo de los principales que no asistieron, informando a los Asambleístas que existe quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones.

El quórum se relaciona a continuación:

NO.	ZONA	NOMBRES	CÉDULA
1	GÉNOVA	ALFONSO GARAY CESAR AUGUSTO	4.427.737
2	ARMENIA	ALVAREZ MEJIA GUILLERMO	10.215.885
3	CALARCA	AYALA RAMIREZ URIEL	18.396.604
4	CALARCA	BARAHONA SABOGAL JORGE OMAR	10.076.509
5	QUIMBAYA	BURGOS CAMELO GERARDO	4.532.870
6	CÓRDOBA	CADAVID YEPES MELVA CECILIA	41.892.203
7	CALARCA	CARDONA TRUJILLO MANUEL DE JESUS	4.334.323
8	FILANDIA	CELIS CUADROS JAIRO	4.422.817
9	CIRCASIA	CHACON CARDONA GUSTAVO	7.517.216
10	MONTENEGRO	ESTRADA OCAMPO NOHEMY	24.805.636
11	GÉNOVA	FRANCO ARIAS PAOLA ANDREA	41.938.801
12	CIRCASIA	GIRALDO MIRA MARIO DE JESUS	3.574.147

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA
Inscripción de Libros de Registro

13	QUIMBAYA	GOMEZ CHICA JAIRO HERNANDEZ DE CAFICULTORIO	LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA 13.462.987
14	CALARCA	HERNANDEZ ROJAS LIBIA	Libro para libros 30.312.145
15	MONTENEGRO	JARAMILLO GONZALEZ ESTHER	41.892.869
16	QUIMBAYA	LODONO MENDOZA DIEGO HERNAN	10.079.982
17	CIRCASIA	LOPEZ LONDONO RUS BELLY	41.927.182
18	FILANDIA	LOPEZ SALAZAR ROSEMBERG	4.422.390
19	CIRCASIA	MANTILLA SUESCUM JOSE VICENTE	4.406.216
20	FILANDIA	MARTINEZ QUIÑONES DIEGO	18.466.143
21	FILANDIA	OSORIO OSPINA CENAIDA MARIA	21.475.672
22	ARMENIA	PINO TANGARIFE GLORIA NELSSY	31.261.696
23	GÉNOVA	RENGIFO LOPEZ JAIME	4.427.347
24	CÓRDOBA	SOTO LONDONO MARIA DIGNORY	41.533.653
25	GÉNOVA	SUAREZ BELTRAN JOHN JAIRO	7.544.926
26	GÉNOVA	SUAREZ SUAREZ JULIO ALFONSO	7.513.358
27	QUIMBAYA	TORRES BRAVO GABRIEL ARTURO	7.549.603
28	FILANDIA	TORRES GAMBOA ELEUTERIO	18.463.945

Hojas: 801 a 1100
 NIT: 890.000.334-4
 HOJA: 1005

4. HIMNOS

El señor Alexander Restrepo Puentes, Maestro de Ceremonia, invita a todos los asistentes a ponerse de pie para entonar los siguientes himnos:

- Himno Nacional de la República de Colombia.
- Himno del Departamento del Quindío.
- Himno del Cooperativismo.

5. MINUTO DE SILENCIO POR LOS ASOCIADOS FALLECIDOS

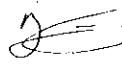
Así mismo, se hace un homenaje póstumo a los asociados fallecidos durante el año 2024:

- ✓ Arias Ospina Gloria Ubaldina
- ✓ Arias Colorado Ober
- ✓ Cardona Zuleta Luis Evelio
- ✓ Escobar de Rodríguez María Cenelia
- ✓ Franco Arias José Hernando
- ✓ Galindo Julio Rodríguez

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA
Inscripción de Libros de Registro

LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍO

Hojas: 801 a 1100
NIT: 890.000.334-4
HOJA: 1006



Firma para libros

- ✓ García de Guevara María de las Mercedes
- ✓ García Morales Antonio José
- ✓ Gil Bravo Pedro Pablo
- ✓ Giraldo García Saúl
- ✓ Gómez Echeverry Oscar Laureano
- ✓ Hoyos Salazar Cesar Floro
- ✓ Gallo de Arias Ligia
- ✓ Madrid de Beltrán Blanca Inés
- ✓ Morales Sierra Argenis
- ✓ Quintero Bermúdez Rafael Antonio
- ✓ Sánchez Francisco Luis
- ✓ Tisnés de Vargas Myriam
- ✓ Villa Uribe Darío

6. ELECCIÓN DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se procede con la elección de la Mesa Directiva: Presidente, Vicepresidente y Secretario de la SEXAGÉSIMA QUINTA (LXV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS. En este sentido, la señora Gloria Nelssy Pino Tangarife, Presidenta del Consejo de Administración, toma la palabra e invita al público a presentar propuestas para los cargos mencionados. El señor Diego Hernán Londoño Mendoza, delegado del municipio de Quimbaya, propone al señor Elías Alberto Mejía Henao como Presidente. Por su parte, la señora Gloria Nelssy Pino Tangarife, delegada del municipio de Armenia, Quindío, propone al señor José Bernardo Herrera Cardona como Vicepresidente y a la señora Julieta Buitrago Herrera, actual Secretaria del Consejo de la Cooperativa, como Secretaria. Sin más propuestas, se procede a abrir la votación para la elección de la Mesa Directiva, quedando aprobada por unanimidad.

Las personas nombradas aceptan los cargos respectivos y toman posesión de estos.

A la propuesta anterior, el señor Elías Alberto Mejía Henao responde afirmativamente y, acto seguido, expresa su agradecimiento al público por confiar en las personas que han asumido los cargos de la Mesa Directiva de la Asamblea. Posteriormente, el señor Presidente toma posesión y continúa con el desarrollo del orden del día.

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE DEBATE DE LA ASAMBLEA

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA
Inscripción de Libros de Registro

El Maestro de ceremonias procede a leer el reglamento de debate de la Asamblea.
Posteriormente, se somete consideración para su aprobación, allí es aprobado por unanimidad. (Se anexa el Reglamento de Debate de la Asamblea).

LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍO
Firma para libros

HOJAS: 801 a 1100
NIT: 890.000.334-4
HOJA: 1007

8. LECTURA DEL INFORME DE LA COMISIÓN NOMBRADA PARA LA REVISIÓN DEL ACTA ANTERIOR N°64 CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL AÑO 2024.

La señora Nohemy Estrada Ocampo, representante de la Comisión Nombrada para la revisión del acta N°64, saluda cordialmente a los Asambleístas y demás invitados especiales y procede con la lectura del informe correspondiente:

La Comisión nombrada para aprobar el acta de la SEXAGÉSIMA CUARTA (LXIV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, les ofrece un cordial saludo, así mismo, informa que: el acta No. 64 del 21 de marzo de 2024 se revisó en su totalidad, verificando los puntos allí tratados, por lo tanto, certificamos que el contenido se ajusta a los planteado y decidido en la reunión, quedando consignadas todas las elecciones, decisiones y propuestas de los Asambleístas presentes. Por consiguiente, damos aprobación de esta acta.

Atentamente;

*Nohemy Estrada Ocampo
Esther Jaramillo González
Ana María Donneys Correal*

9. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA APROBAR EL ACTA DE ASAMBLEA

La Delegada Esther Jaramillo González, proveniente de Montenegro, postula para integrar la comisión de aprobación del acta de Asamblea a los asociados: Gabriel Arturo Torres Bravo, Nohemy Estrada Ocampo y Esther Jaramillo González. El señor Presidente de la Asamblea somete a votación los nombres mencionados, los cuales son aprobados por unanimidad. **Los Asociados elegidos aceptan su nombramiento.**

10. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE ESCRUTINIO

El Delegado Jairo Celis Cuadros, proveniente de Filandia, propone conformar la Comisión Escrutadora a los delegados: Gustavo Chacón Cardona, Paola Andrea Franco Arias y José Vicente Mantilla Suescum. El señor Presidente de la Asamblea somete a votación los nombres mencionados, los cuales son aprobados por unanimidad. **Los Asociados elegidos aceptan su nombramiento.**

 Firma para libros

11. INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA GERENCIA

La señora Lilia Inés Cardona Vargas, Gerente de la Cooperativa de Caficultores del Quindío, saluda cordialmente a todos los asistentes y procede a dar lectura al Informe de gestión del año 2024. (Se anexa el informe de Gestión del Consejo de Administración y Gerencia).

Una vez finalizado la presentación del informe, el señor Presidente hace un paréntesis, saluda a los señores, Raumir Gómez Mancilla, Director Ejecutivo de Quindío Solidario y Julián Andrés Mejía Henao, Gerente Almacafé, Armenia.

Toma la palabra el señor Julián Andrés Mejía Henao, Gerente Almacafé, Armenia, da un saludo a los Asambleístas, agradece por la confianza y el apoyo. Se refiere con admiración a la Cooperativa de Caficultores del Quindío *por el trabajo, compromiso y resultado en las negociaciones*, además pone como *ejemplo de excelencia y crecimiento*.

Del informe presentado, el Presidente de la Asamblea destaca que debe ser, además de leído, aprobado por los Asambleístas, por lo cual, antes de la votación, abre un espacio de discusión.

Toma la palabra el señor Gerardo Burgos Camelo, asociado por el municipio de Quimbaya y destaca, el nivel de detalle del informe. Reconoce el compromiso de los órganos directivos por la constancia en las reuniones en 2024. Considera importante dialogar acerca de la sección de compras de café, por lo cual, señala los siguientes puntos: Primero, conocer un poco más el nivel en que se encuentra la Cooperativa en compras de café, teniendo en cuenta que la organización ocupa el décimo primer puesto a nivel país y siendo el Quindío un departamento pequeño. Segundo, indica la importancia del control de inventarios de las bodegas de café, para facilitar la administración y evitar pérdidas. Tercero, menciona su confusión en temas de créditos y pregunta, ¿Un asociado puede acceder al reglamento de crédito? Cuarto, el 47% de los asociados están en condición inhábil. ¿Qué gestiones ha realizado la administración para que estos asociados se habiliten? A partir de esto, menciona la relevancia de la Cooperativa como sector importante para el desarrollo de la economía del departamento del Quindío. Quinto, 72 asociados se han beneficiado con el servicio de la maquila que ofrece la torrefactora de la Cooperativa, y consulta sobre si ¿Se gestionan posibilidades de mercadeo para el producto del caficultor que maquila su café con frecuencia? Sexto, la Cooperativa apoyará con \$4.000.000 de pesos a los asociados que presenten alguna calamidad, en vez de por una póliza de vida, ¿Qué impacto conlleva este cambio en la economía interna de la Cooperativa?

La señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas responde a la intervención del participante de la siguiente manera: De los 18 departamentos productores de café, donde la Cooperativa de Caficultores del Quindío marca el décimo primer lugar entre las demás Cooperativas del país con un total de 4.985.000 kilos de café comprados al año, afirma que lo reportado es con base en el informe de la Dirección de Cooperativas, de acuerdo al área sembrada que tiene cada departamento, donde

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA
Inscripción de Libros de Registro

LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍO

Hoja: 801 a 1100
NIT: 890.000.334-4
HOJA: 1009

Firma para libros

Quindío presenta menos de 18.000 hectáreas sembradas en café, asimismo, la participación que tienen las Cooperativas en el mercado, expone que se cuenta con un 30% de participación en el departamento del Quindío. En cuanto al servicio de maquila, el Laboratorio y la Torrefactora fue construido por el proyecto del Ministerio de Agricultura en el municipio de Quimbaya, buscando facilitar a las personas este servicio, siendo la marca de café Barraquero, para todos. Por otra parte, el índice de asociados inhábiles encontrados, fue gracias a la acción del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia en hacer una investigación de la Base Social, encontrando asociados con hasta diez años sin hacer usos de los servicios de la Cooperativa, debido a ello, se llevó a cabo el proceso de exclusión, proceso iniciado desde el año 2024 y continuará en año presente, para tratar de ubicar a los asociados y recuperarlos. Expone aquí, la importancia de actualizar los datos, por consiguiente, se busca depurar la Base Social, que aquellos asociados que están completamente desvinculados por diferentes causales como: venta del predio, cambios de cultivos, fallecimiento, etc. Además, resalta que la Cooperativa sigue constituyendo estrategias para el crecimiento de la Base Social, dado que el departamento del Quindío cuenta con 5.000 productores cafeteros, una estrategia es la certificación FAIRTRADE, logrando la vinculación de más asociados que cumplan con todo lo que la Cooperativa requiere. En temas del Comité de Crédito, es un sistema de crédito regulado por la Superintendencia de la Economía Solidaria y recuerda que el reglamento de crédito está a disposición del asociado en la secretaría de la Cooperativa. Por otra parte, aclara que la decisión de no continuar con la empresa de seguros SURAMERICANA es debida a cambios como: no aceptada la vinculación de personas con más de 90 años de edad, el incremento del valor de las primas y, además, inconvenientes para el pago de los \$5.000.000 de pesos que se tenían pactados. Indica que los recursos del Fondo de Solidaridad están destinados para pagar a los asociados, sin límite de edad, que fallezcan y estén en estado hábil, un valor de \$4.000.000 de pesos como póliza de vida.

Para finalizar esta intervención, el Presidente de la Asamblea pide claridad en una de las propuestas del señor Gerardo Burgos Camelo, donde menciona si a la maquila del asociado se le ayuda en la comercialización. La señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas, aclara que la marca de café BARRANQUERO está registrada en la Superintendencia de Industria y Comercio, es facilitada al productor a través de un contrato de uso de la marca, ya que el tema de comercialización de café tostado es complejo.

Seguidamente, interviene la señora Gloria Nelssy Pino Tangarife Presidente del Consejo de Administración, como caficultora en representación de los municipios de Armenia, Montenegro y Quimbaya, expone a la Asamblea lo ocurrido en las entregas de café a Almacafé, por rechazos frecuentes en calidad de taza, pide al Presidente de la Asamblea, señor Elías Alberto Mejía Henao y a los miembros de los Comités Municipales apoyo con esta situación. También menciona que en la Central de Beneficio "EL AGRADO" se obtuvo como resultado del café comprado una calificación perfecta, taza limpia. Además, la Cooperativa paga al asociado que llevan un café factor 88, un sobreprecio y si es RAINFOREST, otro sobreprecio. Retomando el tema de los rechazos, informa que, de 5.000.000 de kilos de café, el

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA

Inscripción de Libros de Registro

10.5% fue rechazado por calidad en la taza, lo que significa 300.000 kilos de café perdidos, equivalen a \$15.000 pesos por arroba que pierde la Cooperativa. Manifiesta, que el problema se deriva del manejo del beneficio del café en las fincas, esto quiere decir, *falta de cuidado de los caficultores*.

LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍOHojas: 801 a 1100
NIT: 890.000.334-4
HOJA: 1010

Firma para libros

El señor Presidente recomienda hacer énfasis en las siete prácticas que propone la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia con Cenicafé, para obtener un café de excelente calidad. Manifiesta que, si se tiene un café de excelente calidad, se goza de todas las bonificaciones e inclusive participar de los beneficios de los sellos.

Seguidamente, interviene la señora Melba Cecilia Cadavid Yépez, caficultora por el municipio de Córdoba, consulta con respecto a la comercialización de cacao: ¿El cacao se puede vender en cualquier punto de compra de la Cooperativa en el departamento del Quindío? Además, manifiesta estar interesada en aumentar la producción y en capacitarse en producción de cacao, expresa que anteriormente se habló de algunas capacitaciones ¿Cuáles son los requisitos para participar? Seguidamente, la señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas indica que solo hay un convenio para la compra de cacao y es en el punto de compra de Quimbaya, por ser la bodega más adecuada para el almacenamiento, en cuanto a las capacitaciones, las ofrece el equipo de COLCOCOA y FEDECACAO solo es manifestar a ellos, el interés de participar.

La señora Melba Cecilia Cadavid Yépez y pregunta con respecto a la marca de café BARRANQUERO, si se desea exportar café ¿Se puede hacer con el uso de la marca? ¿Tiene algún costo? La señora Gerente manifiesta que para el proceso de exportación se debe tener en cuenta los requisitos del país de destino, aceptación de rotulado y etiquetado del café BARRANQUERO de la Cooperativa de Caficultores del Quindío. Expresa que la marca cumple a nivel nacional con todos los requisitos y registro sanitario, INVIMA, y demás procesos., el prestar el servicio de la marca no tiene ningún costo.

Retoma la señora Melba Cecilia Cadavid Yépez y manifiesta que las personas que se han excluido y se van a excluir de la Base Social, tienen aportes sociales en la Cooperativa. ¿Cuándo el asociado ha fallecido, se le notifica a la familia de estos aportes? Responde la señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas, si la Cooperativa se entera del fallecimiento del asociado, inmediatamente se contacta la familia para que faciliten los documentos pertinentes exigidos por la Cooperativa para la devolución de los aportes, si cumplen con ello, son devueltos.

El señor Presidente recuerda que se deben hacer las preguntas y luego serán resueltas para no exceder los tres minutos de intervención.

Continua la señora Melba Cecilia Cadavid Yépez preguntando ¿Cuál es la actividad que desarrolla la asociación IWCA Colombia y qué papel ocupa dentro de la Cooperativa? ¿Cómo entrar a participar?, otro punto, es con respecto a los cobros jurídicos de créditos de fertilizantes, menciona que se habla de un pre-jurídico. ¿Por qué no existe un proceso jurídico? *En cuanto a los procesos de los deudores de PAS*, hace referencia a los asociados que adeudan contratos de café a futuro ¿Se han iniciado procesos, en qué estado están, se tienen los títulos valor pertinentes?

La señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas, informa que WCA es una Asociación Internacional de mujeres en café, capítulo Colombia, la Cooperativa es miembro de la alianza en comercialización de café de mujeres, se cuenta con algunos convenios con la Federación Nacional de Cafeteros para entregar café de mujeres, siendo una operación pequeña. Para los procesos jurídicos de cobro de cartera de fertilizantes, hace claridad que hay un reglamento de crédito con su respectivo procedimiento para la cobranza.

LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE QUINIO

Hojas: 801 a 1100

NIT: 890.000.334-4

HOJA: 1011

Firma para libros

Para continuar, el Presidente da la palabra al señor José Vicente Mantilla Suescum, caficultor por el municipio de Circasia, que presenta una observación a la Asamblea, cumplir con el Reglamento de Debate acerca de los tres minutos de intervención, dado que varios asociados desean participar. Además, resalta que, en el informe de gestión, se evidenció el bajo índice en compras de café en el municipio de Circasia, comunica que fue debido a una emergencia que se presentó el año pasado con el punto de compra, donde por varios meses se tuvo una contingencia administrativa con el fiel de compras y asimismo en el servicio. La señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas agradece el aporte e indica que la contingencia se dio por ausencia de un fiel de compras fijo en el punto, lo que obligó por varios meses a tener el punto de compra abierto por medio tiempo, pero que esta situación ya se normalizó y todos los puntos de compra trabajan en jornada continua.

También interviene el señor Jairo Celis Cuadros, caficultor por el municipio de Filandia, considera necesario contemplar lo siguiente: los puntos de compra están abiertos para la venta y compra de café a todos los caficultores del departamento y más. Resalta que la compra de café a terceros puede llegar a alterar la calidad de la taza del café, manifiesta el poder detectar esos intermediarios ya que deben ser el punto que está afectando los rechazos en las entregas. La señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas comunica que es un análisis, expone que en el monitoreo del SARLAFT se evalúa y se lleva una trazabilidad de toda la cadena de comercialización. Expresa que el único mecanismo que se tiene para que la Cooperativa se entere de esas situaciones, es a través de la manifestación de los asociados que lo perciben en el momento.

Interviene la señora Libia Hernández Rojas, caficultora del municipio de Calarcá, manifiesta una inquietud: ¿Cómo Delegados pueden tener el informe de hoy de manera física para compartir la información con los caficultores y asociados de los demás municipios? Otra inquietud es por la baja participación en compras de cacao, por lo que sugiere como posibilidad, implementar e incentivar en todos los puntos de compra de la Cooperativa, la compra y venta de cacao. La señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas expone que la comercialización de cacao, es altamente demandante de recursos, comunica que se están buscan aliados comerciales que estén dispuestos a financiar esta operación.

Para cerrar esta sección de la Asamblea, el Presidente realiza la consulta para la aprobación del Informe de Administración y Gerencia, el cual es aprobado por unanimidad.

12. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍO

Hojas: 801 a 1100
NIT: 890.000.334-4
HOJA: 1012

Antes de dar inicio con el informe de Junta de Vigilancia, el señor Presidente da la palabra a la señora Gloria Nelssy Pino Tangarife, para exponer la situación de la señora Norma Constanza Uribe Londoño, Presidenta de la Junta de Vigilancia, pues ella se encuentra en una delicada situación de salud y no pudo asistir a la Asamblea, delegando al señor Manuel de Jesús Cardona Trujillo, secretario de la Junta de Vigilancia, para dar lectura al informe.

El señor Manuel de Jesús Cardona Trujillo da lectura del Informe de la Junta de Vigilancia, correspondiente a las actividades del año 2024. (Se anexa el Informe).

Finalizada la intervención, el señor Presidente de la Asamblea cede la palabra a la señora Esther Jaramillo González, caficultora por el municipio de Montenegro, quien solicita hacer un reconocimiento a la señora Norma Constanza Uribe Londoño, Presidenta de la Junta de Vigilancia y asociada a la Cooperativa por muchos años, debido a que lleva más de un año con dificultades de salud y aún con adversidades, su fe y valentía le han permitido mantenerse al día con las obligaciones del cargo.

El señor Presidente pone a consideración la petición de la señora Esther Jaramillo González de realizar un reconocimiento por parte de esta asamblea a la señora Norma Constanza Uribe Londoño, quedando aprobada por unanimidad.

13. INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

El señor Óscar Iván Sánchez García, de la firma Consultorías Nacionales S.A.S, es el encargado de la lectura al Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal, en el que se exponen las actividades ejecutadas durante la vigencia 2024 (se anexa el Informe y Dictamen). Aclara, antes de la lectura, que es un Dictamen limpio y que como Revisoría no tienen ningún tipo de salvedad en el presente Dictamen.

También, el señor Óscar Iván Sánchez García da lectura al Informe de Comercio Justo en el que se describen las actividades ejecutadas durante la vigencia 2024 (se anexa el Informe de Comercio Justo), teniendo en cuenta que los estándares de Fairtrade exigen un informe de auditoría externa, para verificar la ejecución de los recursos recibidos por la organización. Aclara que, para este proceso, es válida la auditoría realizada por la Revisoría Fiscal y menciona que no tiene ningún tipo de salvedades.

El señor Presidente manifiesta varias inquietudes respecto al informe presentado por el revisor fiscal y solicita que se amplíe un poco donde menciona el tema del control interno, debido a que se pregunta por las repercusiones para los caficultores que no facturan electrónicamente. Responde el señor Oscar Iván Sánchez García que el control interno de la Cooperativa es bueno, pero siempre se debe fortalecer y adaptarlo a las necesidades de la organización, para responder ante los requerimientos del gobierno, como es el caso de las ventas de café, cuando un productor llega al tope de 3.500 UVT al año o en el transcurso del año, está obligado a facturar electrónicamente y la Cooperativa debe establecer controles para exigirle dichas facturas. Interviene la delegada Gloria Nelssy Pino, preguntando al revisor

fiscal acerca de lo que impulsa el aumento del UVT. ¿Qué influye en la suma de este índice?, ¿la venta de productos agrícolas?, ¿recibir arrendamientos? ¿O la venta de una propiedad? El señor Oscar Iván Sánchez García aclara que se debe cumplir con lo establecido en el Estatuto Tributario para los productores agropecuarios, es decir, no solo son las ventas de café, son todos los productos que vendan como por ejemplo: plátanos, yuca, cerdos, ganado, todo eso va sumando los 3.500 UVT, con esta respuesta, la Delegada Gloria Nelssy Pino Tangarife resalta que cada cliente tiene la responsabilidad de llevar su propio control y no la Cooperativa de Caficultores, porque no tiene manera de saber todas las actividades que desarrolla un productor en su predio, la Cooperativa solo conoce una parte de la información y es la relacionada con las ventas de café.

Pide la palabra el Delegado Gerardo Burgos Camelo, caficultor por el municipio de Quimbaya, solicitando la ampliación del tema relacionado con las cuentas por pagar de café en depósito por valor de \$2.700 millones de pesos que el revisor fiscal menciona en el dictamen, además manifiesta que esperaba un informe más amplio y detallado de la situación financiera de la organización. El señor Oscar Iván Sánchez García responde que dicha cifra corresponde efectivamente al servicio que presta la Cooperativa de café en depósito, es un servicio absolutamente legal contemplado en el código de comercio, donde el productor entrega el café a la Cooperativa, entendiendo que ese bien ya no es suyo y que la Cooperativa puede disponer de este café, por esa razón se convierte en una cuenta por pagar a los productores hasta el momento en que el productor decida liquidar su café, sin embargo la recomendación se refiere a ajustar permanentemente esta cuenta, de acuerdo con lo establecido en las normas NIIF.

14. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2024

La señora Contadora de la Cooperativa de Caficultores del Quindío, Judy Alejandra Taborda Muñoz realiza la presentación de los Estados Financieros de la Cooperativa al corte del 31 de diciembre del año 2024 (los Estados Financieros se anexan a la presente Acta). Finalizada la presentación, el señor Presidente da la palabra a la señora Gloria Nelssy Pino Tangarife, en calidad de Presidenta del Consejo de Administración de la Cooperativa de Caficultores del Quindío, para aclarar lo establecido en los estatutos de la Cooperativa, parágrafo segundo, artículo 145, en su parágrafo cuarto, limitación del voto "...Los miembros del Consejo de Administración y de Junta de Vigilancia, así como cualquier otro funcionario que tenga el carácter de asociado de la cooperativa, no podrán votar cuando se trate de asuntos que afecten su responsabilidad, especialmente en casos de aprobación de estados financieros, cuentas e informes." Hace énfasis en que los Delegados que sean miembros del Consejo de Administración no pueden participar en la votación para la aprobación de los estados financieros, seguidamente nombra a los Consejeros: Diego Hernán Londoño Mendoza, Diego Martínez Quiñones, Nohemy Estrada Ocampo, Jaime Rengifo López, Cesar Augusto Alfonso Garay, Jorge Omar

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA
Inscripción de Libros de Registro

Barahona Sabogal, Guillermo Álvarez Mejía y Gloria Nelly Pino Tandarife, por lo anterior el quorum cambia a 20 delegados habilitados para votar y se requiere quorum de 50% mas 1, es decir, se aprueban con 11 votos.

LIBRO ACTAS DE ASAMBLEA
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍO

Hojas: 801 a 1100
NIT: 890.000.334-4
HOJA: 1014

Firma para libros

Interviene el Delegado Gustavo Chacón Cardona, Caficultor por el municipio de Salento y Buenavista, invitando a todos los señores Delegados a aprobar los estados financieros, expresa que están debidamente revisados, analizados en las preasambleas y en la reunión de jornada de estudio de Delegados, además, hace énfasis que para el año 2024 la Cooperativa presentó un balance positivo en la comercialización de café, sin embargo, recalca que las Cooperativas solamente son un instrumento de aplicación para la garantía de compra y que es muy lamentable saber que la institucionalidad ya no reconoce los incentivos que anteriormente pagaba a las Cooperativas por este valioso servicio. El señor Presidente somete a votación los Estados Financieros, y se solicita a la Comisión de Escrutinio verificar, ya que solo pueden votar 20 delegados. La comisión de escrutinio informa que con el 100% de los votos, quedan aprobados los estados financieros por los Asambleístas de manera unánime, de acuerdo con los Estatutos de la Cooperativa.

15. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2024

La señora Contadora de la Cooperativa de Caficultores del Quindío, Judy Alejandra Taborda Muñoz, realiza la presentación del Proyecto de Distribución de Excedentes del ejercicio fiscal del año 2024.

<u>EXCEDENTE AÑO 2024</u>	
(-) FONDO ESPECIAL (Artículo 10 ley 79 de 1989)	\$ 342,282,292
EXCEDENTE A DISTRIBUIR	\$ 0
COMPENSACIÓN DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 342,282,292
(-) (Artículo 55 ley 79 de 1989)	\$ 342,282,292
(-) RESTITUCIÓN DE RESERVÁ LEGAL (Artículo 55. ley 79 de 1989)	\$ 0
EXCEDENTES A DISTRIBUIR	\$ 0

Se aclara que para el año 2024 no hubo excedentes por distribuir, se obtuvo una utilidad al finalizar el año, pero se debe destinar para compensar las pérdidas de ejercicios anteriores y posteriormente restituir la reserva legal para protección de aportes. El señor Presidente de la Asamblea somete a votación el Proyecto de Distribución de Excedentes del año 2024, teniendo en cuenta el quorum de 20 Delegados. La comisión informa que quedan aprobados por unanimidad porque levantaron la mano positivamente el 100% de los Delegados habilitados.

16. ELECCIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

La señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas informa a los Asambleístas que, de acuerdo con el cronograma electoral establecido por el Consejo de Administración,

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA
Inscripción de Libros de Registro

durante las fechas de inscripción de planchas solo se recibió una la cual está conformada de la siguiente manera:

LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDIO

Hojas: 801 a 1100
NIT: 890.000.334-4
HOJA: 1015

 Firma para libros

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDIO
SEXAGÉSIMA QUINTA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS
MARZO 12 DE 2025
ELECCIÓN DE JUNTA DE VIGILANCIA
PLANCHA N° "ÚNICA PROPUESTA"



PRINCIPALES	CÉDULA	MUNICIPIO	SUPLENTES	CÉDULA	MUNICIPIO
1 LIGIA CARDONA MAYOR	31.843.525	QUIMBAYA	1 Jairo Hernán Gómez Chica	18.462.987	QUIMBAYA
2 NORIA CONSTANZA URIBE LONDOÑO	41.890.704	MONTENEGRO	2 MANUEL DE JESÚS CARDONA TRUJILLO	4.334.323	CALARCA
3 JAIRO CELIS CUADROS	4.422.817	FILANDIA	3 OSCAR WILLIAM LÓPEZ DUQUE	4.422.759	FILANDIA

También informa que el Consejo de Administración verificó que todos los aspirantes dieran cumplimiento con los requisitos establecidos en el artículo 100 de los estatutos. El señor Presidente aclara que, en la lista presentada, se incorporan tres nuevos asociados, lo que representa una renovación del 50% de la Junta de Vigilancia. A continuación, somete a votación la única plancha presentada para la elección de la Junta de Vigilancia, la cual es aprobada por unanimidad para un período de dos años. Al finalizar la votación, **los Asociados elegidos aceptan su nombramiento.**

17. ELECCION DEL COMITÉ DE APELACIONES

Así mismo, la señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas informa a los Asambleístas que, solo se recibió una plancha de candidatos al comité de apelaciones, conformada de la siguiente manera:

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDIO
SEXAGÉSIMA QUINTA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS
MARZO 12 DE 2025
ELECCIÓN DE COMITÉ DE APELACIONES



PLANCHA N°

PRINCIPALES	CÉDULA	MUNICIPIO
1 OSCAR AUGUSTO BARRERA ECHEVERRY	19.163.618	QUIMBAYA
2 NOHEMY ESTRADA OCAMPO	24.805.636	MONTENEGRO
3 JULIÁN SALCEDO GARCÍA	9.777.862	CALARCA

El señor Presidente de la Asamblea somete a votación la elección del comité de apelaciones quedando aprobado por unanimidad.

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA
Inscripción de Libros de Registro

LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍO

Hojas: 801 a 1100
NIT: 890.000.334-4
HOJA: 1016

18. ELECCIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL ~~Y APROBACIÓN DE SU~~ REMUNERACIÓN

El señor Vicepresidente de la Asamblea, José Bernardo Herrera Cardona solicita el uso de la palabra y agradece al Comité de Cafeteros del Quindío por el aporte económico que han hecho durante varios años para el pago de la revisoría fiscal y les pide que revisen la posibilidad de que este año sea del 100% de los honorarios, teniendo en cuenta todas las obligaciones que adquirió la Cooperativa. El señor Presidente de la Asamblea responde que, pese a que esta situación debe ser aprobada en reunión de junta directiva del Comité de Cafeteros, manifiesta que se mantiene la intención de apoyar con el 50% del valor de los honorarios de la Revisoría Fiscal.

Interviene la señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas para exponer el procedimiento de convocatoria pública aprobado por parte del Consejo de Administración para recibir las propuestas de empresas que quisieran aspirar a ser revisores fiscales de la Cooperativa, teniendo en cuenta consideraciones como el tiempo dedicado a la organización, tener experiencia mínima de tres (3) años en empresas del sector cooperativo y, preferiblemente, que tengan experiencia en café, además, deben contar con todas las certificaciones que requieren como revisoría fiscal. El periodo establecido para recibir las propuestas se dio desde el 3 de febrero hasta el 28 de febrero del presente año y, en este caso, la Administración recibió 5 propuestas, el Consejo de Administración realizó un cuidadoso análisis verificando que solo 2 propuestas de revisoría fiscal cumplen con los requisitos establecidos.

La propuesta N°1 se llama Consultorías Nacionales S.A.S, con una asignación mensual de \$5.818.000 más IVA, para un total de \$6.923.420. Tienen un tiempo de dedicación a la empresa de dos semanas al mes, con todos los gastos de desplazamiento incluidos para realizar inventarios o cualquier auditoría que se requiera en las sucursales de la Cooperativa. Asimismo, cubren los gastos de desplazamiento fuera del departamento del Quindío. Cuenta con experiencia en la cadena de valor del café. Es una empresa constituida hace 28 años, con experiencia en el sector solidario, como fondos de empleados, empresas públicas, empresas de educación, empresas de transporte, empresas agrícolas. Además, poseen una amplia experiencia en inventarios de café, son revisores fiscales en 8 cooperativas de caficultores, en 1 trilladora y 2 asociaciones de productores de café.

La propuesta N°2 se llama Auditorias y Consultorías S.A.S y tiene una propuesta económica de \$5.800.000 más IVA, para un total de \$6.902.000. El tiempo dedicación a la empresa de dos semanas al mes. Cuenta con experiencia en la cadena de valor del café, con todos los gastos de desplazamiento incluidos para realizar inventarios o cualquier auditoría que se requiera en las sucursales de la Cooperativa. Asimismo, cubren los gastos de desplazamiento fuera del departamento del Quindío. Es una empresa constituida hace 22 años, con experiencia en empresas del sector solidario. Además, también poseen experiencia en inventarios de café, son revisores fiscales en 3 Cooperativas de Caficultores, en 1 trilladora y prestan servicio de outsourcing contable a 1 Cooperativa de

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA
Inscripción de Libros de Registro

Caficultores, también prestan el servicio de auditorías externas al Comité de Cafeteros de Caldas, Café liofilizado, Colcafé y Expocafé

LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍO

Hojas: 801 a 1100
NIT: 890.000.334-4
HOJA: 1017

Firma para libros

Escuchadas las propuestas, el señor Presidente somete a votación de la Asamblea, la propuesta **propuesta N°1** Consultorías Nacionales S.A.S., pide colaboración del Comité de Escrutinio para el conteo de votos, encontrando 6 votos positivos.

El señor Presidente somete a votación de la Asamblea, la **propuesta N°2** Auditorías y Consultorías S.A.S, la comisión de escrutinio verifica 22 votos a favor, quedando aprobada por la mayoría de los delegados, esta aprobación incluye su remuneración.

Interviene la señora Gloria Nelssy Pino Tangarife Presidenta del Consejo de Administración de la Cooperativa de Caficultores del Quindío, para agradecer en nombre de toda la institucionalidad a Consultorías Nacionales S.A.S y en especial al señor Oscar Iván Sánchez García por todos los años de dedicación y prestación del servicio como revisores fiscales.

19. INFORME PLAN DE DESARROLLO Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO E INVERSIÓN DE PRIMA FAIRTRADE, NUEVO FORMATO

El Coordinador de Sostenibilidad y Cafés Especiales, señor Yermaín Restrepo Castaño, brinda un saludo a todos los asistentes de la Asamblea de Delegados y da inicio a su presentación según lo establecido en el orden del día, socializa las no conformidades de la auditoría FAIRTRADE y las medias correctivas y evidencias objetivas presentadas al ente certificador Flocert, a los Asambleístas, para el año 2024, específicamente desde el 29 de abril hasta el 3 de mayo se llevó a cabo la auditoría externa por parte de la firma certificadora Flocert, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de los criterios para FAIRTRADE. Esta inspección externa estuvo a cargo del profesional Andrés Valverde quien verificó en su ejercicio, la documentación, los procesos y todo lo correspondiente al manejo de la organización; además, realizó reuniones grupales con productores en los municipios como Córdoba, Filandia y Quimbaya; después de realizarse todo el proceso de auditoría externa, durante el cierre se determinó que para la Cooperativa de Caficultores del Quindío quedaron seis (6) No conformidades, siendo ratificadas por el analista de auditoría de Flocert. El Coordinador de Sostenibilidad y Cafés Especiales, señor Yermaín Restrepo Castaño procede a informar a la Asamblea cada uno de los criterios que hacen referencia a las No conformidades y su detalle.

- **1.1.0.06** Todas las no conformidades de la auditoría previa se han corregido.
No, se repite el criterio 1.1.0.16
- **1.1.0.16** Usted debe cumplir las siguientes responsabilidades en la herramienta de garantía Fairtrace:1) Verificar sus ventas Fairtrade reportadas por sus clientes (fecha límite: 30 días naturales después de que se haya reportado la transacción) 2) Se asegura de que todas las transacciones sean correctas.

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA
Inscripción de Libros de Registro

Las siguientes transacciones fueron verificadas fuera del periodo de tiempo establecido en el criterio:

LIBRO ACTAS DE ASAMBLEA
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUÍNDIO

Hojas: 801 a 1100
NIT: 890.000.334-4
HOJA: 1018

Firma para libros

- 2302-00041687- 2302-00041688- 2302-00041689- 2302-00041690- 2302-
00041691- 2302-00041692- 2302-00041693- 2302-00041694- 2302-
00041695- 2302-00041696- 2302-00041697- 2302-00041698- 2302-
00041699- 2302-00041700- 2310-00013293- 2310-00013305- 2401-
00023272

- **3.2.2.09** Ni usted ni los miembros de su organización aplican plaguicidas ni otros químicos peligrosos a menos de 10 metros de cualquier actividad humana (viviendas, comedores, oficinas, almacenes o similar con personas presentes) Debe mantenerse una zona de seguridad de al menos 10 metros a menos que exista una barrera que reduzca efectivamente la deriva de plaguicidas. Alternativamente pueden utilizarse intervalos de reentrada para que las personas no se vean afectadas por la deriva de plaguicidas.

El Asociado Efraín Barrios, mencionó que usa Glifocafé (ingrediente activo Glifosato) en los alrededores del cafetal y su vivienda.

- **3.2.2.21** Ni usted ni los miembros de su organización utilizan en los cultivos Fairtrade los materiales de la parte 1 (lista roja) de la Lista de Materiales Peligrosos en ninguna de las cosechas Fairtrade para los que está certificado.

Durante las entrevistas, algunos Asociados mencionaron que están usando el herbicida TouchDown PRO, (con ingrediente activo Glifosato a base de amonio CAS 69254-40-6), en el cafetal.

- **4.1.0.13** (Café) Usted invierte al menos 5 centavos de la Prima Fairtrade por libra de café Fairtrade vendido para mejorar la productividad y/o la calidad del café Fairtrade y/o mejorar las prácticas agrícolas sostenibles. Según en el Plan de Desarrollo Fairtrade y la evaluación de riesgos ambientales, la Asamblea General decide las actividades a realizar. Usted lleva un registro sobre el uso del dinero y explica cómo contribuye a la mejora de la productividad, la calidad y/o las prácticas agrícolas sostenibles.

La organización ha invertido solo el 11,17 % de la prima en productividad y calidad.

- **4.2.0.33** Usted cuenta con un comité de vigilancia para supervisar la administración general de la organización (incluido el uso de la prima) en nombre de los miembros.

Si bien existe un comité de vigilancia, entre sus funciones no se encuentra la supervisión del uso de la prima.

Continuando con la socialización del resultado de la auditoría, de estas seis (6) No conformidades, el Señor Yermaín Restrepo Castaño enfatiza a los Asambleístas que los criterios 1.1.0.06 y 3.2.2.21 son catalogados en la norma como Criterios

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA
Inscripción de Libros de Registro

LIBRO ACTAS DE ASAMBLEA
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUÍMICO

Hojas: 801 a 1100
NIT: 890.000.334-4
HOJA: 1019

Firma para libros

Mayores, los cuales generaron por determinación del analista de la auditoría la suspensión de la Organización. Para el caso de la primera No Conformidad Mayor 1.1.0.06, desde el Área de Café de la organización no se verificó a tiempo en la plataforma de Fairtrace los reportes de las negociaciones con los exportadores con los que la Cooperativa mantiene Contacto y respecto a la No Conformidad Mayor 3.2.2.21, durante la entrevista que se llevó a cabo por parte del auditor en el municipio de Córdoba, allí un productor asociado a la organización, manifestó realizar prácticas de uso de sustancia prohibidas (glifosato) en su predio, actividad que en el marco del cumplimiento de los criterios del Flocert es catalogada como mayor.

El señor Yermaín Restrepo Castaño y la señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas, informan a los Delegados que se realizó la socialización del resultado de la auditoría con el fin que la Asamblea quede enterada de todo el proceso realizado. Dentro de la socialización, el señor Yermaín Restrepo Castaño informó de las acciones correctivas que se presentaron a Flocert, que permitieron levantar la suspensión.

De manera detallada hizo una explicación de cada evidencia objetiva planteada y presentada al analista designado como está relacionado en la siguiente tabla:

CC N° Criterio de Cumplimiento	Estado EO	Evidencia Objetiva
1.1.0.06 Todas las no conformidades de la auditoría previa se han corregido.	Enviar:	<ul style="list-style-type: none"> -El análisis de cauda raíz de las NCs que han llevado a que este criterio se repita. El documento debe contener las acciones a seguir para monitorear y evitar repetir las NCs.
1.1.0.16 Usted debe cumplir las siguientes responsabilidades en la herramienta de garantía Fairtrace: <ol style="list-style-type: none"> 1) Verificar sus ventas Fairtrade reportadas por sus clientes (fecha límite: 30 días naturales después de que se haya reportado la transacción) 2) Se asegura de que todas las transacciones sean correctas. 	Enviar:	<ul style="list-style-type: none"> -Asignación de la persona encargada de la plataforma FAIRTRADE y sus responsabilidades. -Documento de capacitación de la CLAC. Adjuntar temas y listas de participantes firmada. -Procedimiento administrativo del manejo de la plataforma Fairtrace.
3.2.2.09 Ni usted ni los miembros de su organización aplican plaguicidas ni otros químicos peligrosos a menos de 10 metros de cualquier actividad humana (viviendas, comedores, oficinas, almacenes o similar con personas presentes) Debe mantenerse una zona de seguridad de al menos 10 metros a menos que exista una barrera que reduzca efectivamente la deriva de plaguicidas. Alternativamente pueden utilizarse intervalos de reentrada para que las personas no se vean afectadas por la deriva de plaguicidas.	Enviar:	<ul style="list-style-type: none"> -Documento formal donde se registran las medidas llevadas al socio Efraín Barrios dentro las que se encuentran las distancias y zonas de amortiguamiento. Firmado por el socio y técnico de la cooperativa. -Documento de seguimiento del SIC de las acciones implementadas por el socio. -Actividades de sensibilización realizadas por la cooperativa a los socios. Adjuntar temario, forma de distribución de la información o lista de participación firmada. -Acciones del SIC para monitorear y controlar el uso de plaguicidas o químicos, zonas de amortiguamiento, distancias correspondientes entre cultivo y lugares de habitación u otro acorde como lo indica el criterio. Estas acciones son comunicadas a los socios.

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA
Inscripción de Libros de Registro

<p>3.2.2.21 Ni usted ni los miembros de su organización utilizan en los cultivos Fairtrade los materiales de la parte 1 (lista roja) de la Lista de Materiales Peligrosos en ninguna de las cosechas Fairtrade para los que está certificada su organización ni en los campos en los que se cultiva.</p>	<p>Enviar: LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA COOPERATIVA DE SENSIBILIZACIÓN DE LOS SOCIOS Realizadas por la cooperativa a los socios. Adjuntar temario, forma de distribución de la información o lista de participación firmada.</p>	<p>Hojas: 801 a 1100 NIT: 890.000.334-4 HOJA: 1020</p>
<p>4.1.0.13 (Café) Usted invierte al menos 5 centavos de la Prima Fairtrade por libra de café Fairtrade vendido para mejorar la productividad y/o la calidad del café Fairtrade y/o mejorar las prácticas agrícolas sostenibles. Según en el Plan de Desarrollo Fairtrade y la evaluación de riesgos ambientales, la Asamblea General decide las actividades a realizar.</p> <p>Usted lleva un registro sobre el uso del dinero y explica cómo contribuye a la mejora de la productividad, la calidad y/o las prácticas agrícolas sostenibles.</p>	<p>Enviar:</p> <p>-Acta de desarrollo donde se aprueba el plan de desarrollo con un rubro del 40% en productividad y calidad y Propuesta de estrategia ampliar los términos de referencia de la convocatoria con el objetivo de dar mayor alcance a los interesados y cumplir con el porcentaje esperado en el criterio. Adjuntar lista de participantes firmada.</p> <p>-Adjuntar plan de desarrollo 2024.</p>	
<p>4.2.0.33 Usted cuenta con un comité de vigilancia para supervisar la administración general de la organización (incluido el uso de la prima) en nombre de los miembros.</p>	<p>Enviar:</p> <p>-Acta de asamblea donde se aprueban las modificaciones de la Junta de Vigilancia y sus funciones. Adjuntar lista de participantes firmada.</p> <p>-Reglamento actualizado de la Junta de Vigilancia.</p> <p>-Cronograma de actividades de la Junta de Vigilancia.</p>	

Todas las evidencias objetivas fueron aceptadas después de ser cargadas en el aplicativo de ECERT, y la notificación del analista fue positiva levantando la suspensión que se tenía.

De esta manera el Presidente de la Asamblea toma la palabra y menciona que en el punto del orden del día sobre la socialización del resultado de la auditoría y las acciones correctivas y evidencias objetivas Flocert ha finalizado.

El Presidente de la Asamblea da paso al siguiente punto del orden del día, informe Plan de Desarrollo y Aprobación del Plan de Desarrollo e Inversión de Prima FAIRTRADE 2025, nuevo formato, llamando de nuevo al Coordinador de Sostenibilidad y Cafés Especiales, señor Yermaín Restrepo Castaño.

El Coordinador de Sostenibilidad y Cafés Especiales, señor Yermaín Restrepo Castaño en la presentación informa a la Asamblea el reporte de ejecución del plan de Prima Fairtrade 2024, partiendo de la aprobación del Plan de Desarrollo anterior con las asignaciones globales por programa y sus respectivos porcentajes como lo dice la siguiente tabla de distribución y detallado en el documento de Plan de Desarrollo del año 2024.

PROGRAMAS	% DE INVERSIÓN	MONTO A INVERTIR POR PROGRAMA 2024
Productividad Y Calidad	40%	\$ 316.824.384
Sostenibilidad	32%	\$ 253.459.507
Solidaridad	8%	\$ 63.364.877
Socio-Ambiental	20%	\$ 158.412.192
TOTAL PRESUPUESTO	100%	\$ 792.060.960

El Coordinador de Sostenibilidad y Cafés Especiales, señor Yermaín Restrepo Castaño explica de manera detallada como fueron invertidos los recursos de la Prima Fairtrade de la Cooperativa de Caficultores del Quindío, partiendo de las asignaciones, las ejecuciones y los respectivos saldos que quedaron como remanentes que deben ser incluidos en la nueva propuesta de Plan de Prima y Plan de Desarrollo año 2025, además todo el reporte se soporta contablemente y se precisa en el formato de reporte sugerido en el criterio Fairtrade, reporte que se avala como documento anexo al acta de la Asamblea.

Para el programa de Productividad y Calidad que tenía una asignación del 40% con \$316.824.384 pesos, la organización ejecutó del presupuesto la cifra de \$287.811.299 pesos, quedando un saldo de \$29.013.085, es importante mencionar que dentro de este programa se tienen las actividades de fertilizantes, que fue aprobada por la Asamblea del año 2024 y se logró impactar y beneficiar a 364 familias asociadas a la organización con la siguiente distribución:

IMPACTO DE FERTILIZANTES ENTREGA CONV 004 2024			
Zona	Municipio	Beneficiarios	# de Sacos entregados
10	Quimbaya	39	162
20	Montenegro	15	63
30	Armenia	13	62
35	La Tebalda	1	5
40	Calarcá	36	171
50	Pijao	16	70
60	Génova	99	405
70	Córdoba	28	132
80	Filandia	75	307
85	Salento	7	35
90	Circasia	34	138
95	Buenavista	1	5
TOTAL		364	1555

Otra actividad fue la inversión del "Mejoramiento a elbas, marquesinas, paseras, carros, túneles, patios y silos. Mejoramiento en infraestructura de beneficiaderos (pisos, paredes, techos, tolvas, fosas, máquinas despulpadora). Mejoramiento a

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA
Inscripción de Libros de Registro

tanques de fermentación, de lavado y agua. Los beneficiarios fueron 20 familias que recibieron materiales y equipos para aportar a la calidad del café producido.

LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍO

Hojas: 801 a 1100

NIT: 890.000.334-4

HOJA: 1022

Firma para libros

Se realizaron días de campo para llevar capacitación a los productores asociados, en temas relacionados con la sostenibilidad y los criterios de FAIRTRADE. Además, se logró adquirir 187 estibas plásticas, que permitieron sustituir estibas deterioradas hechas en madera, generando un impacto positivo en la calidad del almacenamiento del café en los puntos de compra.

ACTIVIDADES	VALOR ASIGNADO	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
Fertilizantes para fortalecimiento productivo en el cultivo fairtrade de los asociados	\$ 204.824.384	\$ 204.652.800	171.584
Mejoramiento a elbas, marquesinas, paseras, carros, tuneles, patios y silos. Mejoramiento en infraestructura de beneficiaderos (pisos, paredes, techos, tolvas, fosas, máquinas despuladora).Mejoramiento a tanques de fermentación, de lavado y agua.	\$ 30.000.000	\$ 29.355.973	644.027
Días prácticos Cooperativos (DIAS DE CAMPO TOMATE LA COOP)	\$ 20.000.000	\$ 6.346.023	13.653.977
Equipos y herramientas para medir, conservar y almacener de la calidad del café	\$ 47.000.000	\$ 46.750.000	250.000
Capacitaciones, charlas, reuniones, giras, ferias, seminarios etc.	\$ 15.000.000	\$ 706.503	14.293.497

Respecto al programa de Sostenibilidad de la Certificación, se aprobó en el año 2024, una asignación del 32% que equivale a \$ 253.459.507 pesos y dentro del reporte se ejecutó el valor de \$208.292.263 pesos, quedando un saldo de \$45.167.244 pesos. Este programa contempló actividades como el acompañamiento del Equipo Técnico de la Cooperativa de Caficultores del Quindío, el pago de la certificación, papelería, democracia y participación. Se resume la ejecución en la siguiente tabla.

ACTIVIDADES	VALOR ASIGNADO	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
Acompañamiento por parte del Equipo de Sostenibilidad y Cafés Especiales (E.S.C.E)	\$ 153.859.507	\$ 149.319.258	4.540.249
Pago cuota anual certificación Fairtrade y orgánico y gastos de auditorías	\$ 40.000.000	\$ 18.010.033	21.989.967
Pendones y señalización de Sostenibilidad	\$ 10.000.000	\$ 160.000	9.840.000
Papelería, Cartillas, volantes, plegables, Materiales, Publicidad y Comunicaciones equipos e implementos para el equipo de sostenibilidad, entre otros materiales pedagógicos.	\$ 15.600.000	\$ 8.159.210	7.440.790
Participación y democracia de los asociados (as)			
Asamblea General Ordinaria de Asociados, Incentivo a la asociatividad	\$ 34.000.000	\$ 32.643.762	1.356.238

Para el programa de Solidaridad, la asignación en el 2024 fue del 8% que equivale a \$63.364.876,8 pesos y se ejecutó el valor de \$51.357.816 pesos, quedando un saldo de \$12.007.061 pesos. Este programa contempla actividades como los seguros de vida o funerarios y las brigadas sociales, se resume la ejecución en la siguiente tabla.

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA

Inscripción de Libros de Registro

ACTIVIDADES	VALOR ASIGNADO	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	Hojas: 801 a 1100 NIT: 890.000.334-4 HOJA: 1023
Seguro Vida o funeralario (poliza 451593)	\$ 53.364.877	\$ 51.357.816	\$ 2.007.061	
Brigadas sociales, de salud y seguridad en el trabajo en asocio con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales	\$ 10.000.000	\$ -	\$ 10.000.000	

Y finalmente se tuvo el último programa establecido en el Plan de Desarrollo Fairtrade del 2024, el cual hace referencia al programa Socio-Ambiental, el cual quedó con un 20% de asignación de recursos que equivalen a \$ 158.412.192 pesos de los cuales se ejecutó \$41.360.322, quedando un saldo de \$117.051.870 pesos, este programa contempló actividades como Sistemas de tratamiento de aguas mieles, que permitió impactar 11 familias con módulos para evitar los impactos negativos por vertimientos de las aguas del café en su proceso de beneficio. Mediante la siguiente tabla se resume la ejecución del programa.

ACTIVIDADES	VALOR ASIGNADO	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
Sistema básico de tratamiento de aguas mieles	\$ 56.412.192	\$ 35.744.183	\$ 20.668.009
Implementar estructura para dar alcance al Reglamento Europeo Sobre Productos Libres de Deforestación (EUDR). (desarrollar estrategias de impacto)	\$ 40.000.000	\$ 2.512.839	\$ 37.487.161
Elementos de protección personal	\$ 8.000.000	\$ -	\$ 8.000.000
Bodegas para agroquímicos	\$ 8.000.000	\$ -	\$ 8.000.000
Espacios de participación Jóvenes (Giras, reuniones, refrigerios, otros)	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 3.000.000
Espacio de participación mujeres y adultos mayores (Giras, reuniones, refrigerios, otros)	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 3.000.000
Incentivo al bienestar de los trabajadores permanentes de la organización por el compromiso con el desarrollo de las actividades encaminadas al sostenimiento del sistema Fairtrade	\$ 40.000.000	\$ 3.103.300	\$ 36.896.700

El Coordinador de sostenibilidad y Cafés Especiales, señor Yermaín Restrepo Castaño, finaliza el informe de manera detallada del reporte FAIRTRADE con el documento oficial que se anexa a la presente acta dando la cifra de ejecución global y el saldo no ejecutado como remanente para el nuevo Plan de Prima del Plan de Desarrollo año 2025.

PROGRAMA	% PORCENTAJE ASIGNADO	RUBRO ASIGNADO	EJECUCIÓN	% PORCENTAJE EJECUTADO	TABLA DE EJECUCIÓN PLAN DE PRIMA 2024	
					SALDO	
Productividad Y Calidad	40%	\$ 316.824.384	\$ 287.811.299	36%	\$ 29.013.085	
Sostenibilidad	32%	\$ 253.459.507	\$ 208.292.263	26%	\$ 45.167.244	
Solidaridad	8%	\$ 63.364.877	\$ 51.357.816	6%	\$ 12.007.061	
Socio-Ambiental	20%	\$ 158.412.192	\$ 41.360.322	5%	\$ 117.051.870	
TOTAL	100%	\$ 792.060.960	\$ 588.821.700	74%	\$ 203.239.260	

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA

Inscripción de Libros de Registro

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se puede evidenciar que se ejecutó **LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA COOPERATIVA DE CAMPESINOS DEL QUINDÍO** **Hojas: 801 a 1100 NIT: 890.000.334-4** **HOJA: 1024** **Firma para libros** **\$588.821.700 pesos y quedó un remanente de \$203.239.260 pesos los cuales se anexan la nueva propuesta de Plan de Desarrollo y Plan de Prima Fairtrade 2025.**

Finalizada la presentación el señor Presidente de la Asamblea de Delegados pone en consideración el reporte detallado de Plan de Desarrollo y Plan de Prima Fairtrade año 2024, el cual es aprobado por unanimidad por todos los miembros votantes de la Asamblea.

Seguidamente, la señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas, continuando con el orden del día, explica detalladamente la propuesta del Plan de Desarrollo y Plan de Prima Fairtrade año 2025, partiendo de los remanentes que no se ejecutaron en el plan de prima anterior (año 2024), más los ingresos de la prima social por comercialización de café Fairtrade, además de los intereses de la cuenta bancaria, menos los gastos financieros, todo esto constituye los valores que deben ser aprobados por la Asamblea, como lo detalla la siguiente tabla.

PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE ASAMBLEA DE DELEGADOS 12 DE MARZO 2025		
Prima pagada ventas de Café Fairtrade- Flo Id:36059 Año 2024	\$	171.974.724
Reliquidación pagada ventas de café Fairtrade Flo Id:36059 Año 2024	\$	-
Intereses de ahorros generados en la cuenta bancaria Fairtrade Año 2024	\$	2.031.540
Gastos Banacarios Cuenta Fairtrade 2024	-\$	1.355.191
Remanente del Plan De Prima año 2023	\$	203.239.260
TOTAL PRESUPUESTO PRIMA SOCIAL FAIRTRADE AÑO 2024	\$	375.890.333
PROPUESTA DEL PLAN DE PRIMA 2025 EN PORCENTAJES DE DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMA		
PROGRAMAS	% DE INVERSIÓN	MONTO A INVERTIR POR PROGRAMA
Productividad Y Calidad	50%	\$ 187.945.166
Sostenibilidad	45%	\$ 169.150.650
Solidaridad	0%	\$ -
Socio Ambiental -Debida Diligencia	5%	\$ 18.794.517
TOTAL PRESUPUESTO	100%	375.890.333

La Asamblea evalúa a detalle cada programa, sus porcentajes de asignación y las respectivas actividades y se confirma que la propuesta es acorde para el beneficio de la organización y los asociados, para ellos es fundamental continuar con productividad y calidad y la actividad de entrega de Fertilizantes, debido a los bajos niveles productivos del departamento del Quindío en comparación con otros departamentos.

La señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas, detalla cada uno de los programas y actividades y los resultados que se esperan; además se habló de que el programa Socio-Ambiental se incluirá dentro del presupuesto recursos para cumplir las exigencias europeas de Pacto Verde que incluye Debida Diligencia y Cero Deforestación, como compromiso para dar alcance algunos de los puntos solicitados.

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA

Inscripción de Libros de Registro

LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA

Hojas: 801 a 1100

NIT: 890.000.334-4

HOJA: 1025

PLAN DE DESARROLLO/PLAN DE PRIMA FAIRTRADE AÑO 2025
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUÍNDIO FLO ID:36059

SECCIÓN A PLANIFICACIÓN

	CIFRAS
PRIMA PAGADA VENTAS DE CAFÉ FAIRTRADE FLO ID:36059 AÑO 2024	\$ 171.974.724
RELIQUIDACIÓN PAGADA VENTAS DE CAFÉ FAIRTRADE FLO ID:36059 AÑO 2024	\$
INTERESES DE AHORROS GENERADOS 2024	\$ 2.031.540
GASTOS BANCARIOS CUENTA FAIRTRADE 2024	\$ 1.355.191
REMANENTE DEL PLAN DE PRIMA AÑO 2024	\$ 203.239.260
TOTAL PRESUPUESTO PRIMA SOCIAL FAIRTRADE AÑO 2025	\$ 375.890.333

El siguiente Plan de Desarrollo fue estructurado basado en un diagnóstico elaborado como resultado del análisis de la información suministrada por los Asociados mediante una encuesta realizada en las pre-asambleas del año 2018, este plan está proyectado a un largo plazo, actualizándose anualmente con el presupuesto de prima social para el año correspondiente y al avance de las actividades.

PROGRAMA	TOTAL ASIGNACIÓN POR PROGRAMA	SUB PROGRAMA	DETALLE	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	PLAZO	RESERVA POR ACTIVIDAD
PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD 50%	\$ 187.945.166	PLAN DE FERTILIZACIÓN	Contribuir a las buenas prácticas de fertilización en las unidades productivas de los caficultores que llevan a mejorar la calidad y rentabilidad del cultivo de café.	Fertilizantes para fortalecimiento productivo en el cultivo Fairtrade de los asociados	Equipo de Sostenibilidad	\$ marzo del 2026	\$ 130.945.166
		FORTEO AL MEJORAMIENTO DEL BENEFICIO HÚMEDO, SECO Y ALMACENAMIENTO DEL CAFÉ		Mejoramiento a ebras, marquesinas, paseras, carros, troleles, patos, etc)		\$	
				Mejoramiento en infraestructura de beneficiadores (pisos, paredes, techos, tolvas, lejas, mazanas despidadora, motores).	Equipo de Sostenibilidad, Sistema Interno de Gestión	marzo del 2026	\$ 50.000.000
				Mejoramiento a tanques de fermentación, lavado, secado y almacenamiento; minimizando el riesgo de obtener un pergaminho con problemas de taza.		\$	\$ 5.000.000
				Días prácticos Cooperativos		\$	\$ 2.000.000
				Capacitaciones, charlas, reuniones, gres, ferias, seminarios etc.		\$	
SOSTENIBILIDAD DE LA CERTIFICACIÓN 45%	\$ 169.150.650	SISTEMATIZACIÓN DEL SELLO	Garantizar el sostenimiento de la certificación Fairtrade comercio justo FLO por medio del acompañamiento, seguimiento y control a todos los involucrados y responsables de las actividades y los lineamientos de la normatividad.	Acompañamiento por parte del Equipo de Sostenibilidad y Cafés Especiales (E.S.C.E)	Equipo de Sostenibilidad, Sistema Interno de Gestión	marzo del 2026	\$ 142.150.650
				Pago cuota anual certificación Fairtrade Y orgánico, Rainforest y gastos de auditorías	Gerencia-Contabilidad-Tesorería	marzo del 2026	\$ 20.000.000
				Pendones y señalización de Sostenibilidad		marzo del 2026	\$ 2.000.000
				Papelaria, Cartillas, volantes, plegables, Materiales, Publicidad y Comunicaciones equipos e implementos para el equipo de sostenibilidad, entre otros materiales pedagógicos.	Equipo de Sostenibilidad, Sistema Interno de Gestión	marzo del 2026	\$ 5.000.000
SOCIO AMBIENTAL- DEBIDA DILIGENCIA 5%	\$ 18.890.333	PROTECCIÓN AL ECOSISTEMA AMBIENTAL CAFETERO- DERECHOS AMBIENTALES	Promover una caficultura amigable con el medio ambiente, encarnada en prácticas de conservación ambiental sostenible desde la organización y sus asociados	Sistema básico de tratamiento de aguas negras	Equipo de Sostenibilidad	marzo del 2026	\$ 0
				Implementar estructura para dar alcance al Reglamento Europeo Sobre Productos Libres de Deforestación (EUOR), (desarrollar estrategias de impacto)	Equipo de Sostenibilidad	marzo del 2026	\$ 10.000.000
				Actividades para la mitigación del Cambio Climático	Equipo de Sostenibilidad	marzo del 2026	\$ 3.794.517
		EMPODERAMIENTO Y DERECHOS HUMANOS	Fortalecer la igualdad de género, la inclusión de jóvenes, mujeres, adultos mayores; además de trabajar por el marco regulatorio para identificar, prevenir, monitorear y remediar el trabajo infantil, el trabajo forzoso, el tráfico de personas, todo tipo de discriminación, así como la violencia y el acoso en el lugar de trabajo, incluyendo la violencia basada en el sexo y/o género.	Espacios de participación y actividades para identificar, prevenir, monitorear y remediar el trabajo infantil, el trabajo forzoso, el tráfico de personas, todo tipo de discriminación, así como la violencia y el acoso en el lugar de trabajo, incluyendo la violencia basada en el sexo y/o género. (Gres, reuniones, refrigerios, otros)	Equipo de Sostenibilidad, Sistema Interno de Gestión	marzo del 2026	\$ 4.000.000
				Espacio de participación jóvenes, mujeres y adultos mayores (Gres, reuniones, refrigerios, otros)		marzo del 2026	\$ 1.000.000
						Total	\$ 375.890.333

Este Plan de Desarrollo y Plan de Prima Fairtrade 2025 queda con un presupuesto total de \$375.890.333 pesos, con una asignación del 50% para Productividad y Calidad que equivale a \$187.945.166 pesos, 45% para el programa de Sostenibilidad de la Certificación que equivale a \$169.150.650 pesos y el 5% para el Programa Socio-Ambiental y Debida Diligencia que Equivale a \$18.890.333 pesos.

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA
Inscripción de Libros de Registro

De esta manera el Presidente de la Asamblea pone en consideración la propuesta de Plan de Prima y Plan de Desarrollo, sus recursos y sus porcentajes para el año 2025, siendo esta aprobada por unanimidad por la Asamblea de Delegados.

LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍO

Hoja: 801 a 1100

NIT: 890.000.334-4

HOJA: 1026

Firma para libros

20. INFORME DE DESARROLLO Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO E INVERSIÓN DE PRIMA FAIRTRADE AÑO 2025

Teniendo en cuenta que el informe fue leído por el Revisor Fiscal, señor Óscar Iván Sánchez García, en el numeral décimo tercero del orden del día, *Dictamen Revisoría Fiscal*. El señor Presidente de la Asamblea, solicita la presencia del señor Yermaín Restrepo Castaño, Coordinador de Sostenibilidad y Cafés Especiales, para sustentar las cifras expuestas en el informe de la Ejecución del Plan de Prima Fairtrade 2024 y de la propuesta de Plan de Desarrollo de los recursos a asignar en el año 2025. (Se anexa el respectivo informe).

Finalizado el reporte de la vigencia 2024, que queda incluido en el año 2025, el señor Presidente de la Asamblea, pone en consideración y somete a votación de los Asambleístas, quedando aprobado de manera unánime.

21. SEGUIMIENTO A PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES DEL AÑO 2024

La señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas hace lectura de las recomendaciones entregadas por los asociados en la Asamblea del año 2024.

La primera recomendación fue dada por el asociado Gerardo Burgos Camelo: *"estimular ruedas de negocios para los productos derivados del café, así como para otros productos alternativos, con el fin de estimular su producción y un precio justo en el mercado. También, realizar actividades educativas en el campo con el fin de desarrollar agricultura que cumpla con los estándares de calidad exigidos por los compradores"*. La señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas menciona que en el año 2024 se realizaron varias actividades educativas articuladas con el Comité de Cafeteros del Quindío y se participó en varias ferias. La recomendación es cumplida parcialmente, ya que siempre habrá nuevas alternativas de comercialización.

La segunda recomendación fue dada por el asociado Jairo Hernán Gómez Chica: *"solicitó que los asociados residentes en municipios distintos al cual están inscritos como asociados y previa notificación a la Cooperativa, puedan votar en la sede que consideren más cómoda para el ejercicio electoral de delegados"*. Para este caso, la Gerente Lilia Inés Cardona Vargas manifiesta que se realizará la acción correspondiente por parte del Consejo de Administración, cambiando el Reglamento de Elecciones, para las próximas elecciones de Delegados en su momento.

La tercera recomendación fue dada por el asociado Jairo Celis Cuadros: *"solicitó buscar el apoyo de la Federación Nacional de Cafeteros a través de sus comités municipales y departamentales para brindarle asistencia técnica a los cafés*

especiales y lanzar una campaña agresiva para buscar nuevos mercados de café diferenciados". Para este caso, la señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas comunica que, en la misma Asamblea, quedó resuelto por el director ejecutivo doctor José Martín Vásquez Arenas, donde hablo sobre la herramienta de Cafix, para exportar café, además de los concursos y las subastas.

Cuarta recomendación, fué dada de parte de las asociadas Zenaida Bedoya Grisales y Paola Andrea Franco Arias: "acerca del no pago del seguro de vida a los socios inhábiles; disminución de los costos de manejos financieros o bancarios haciendo más uso de la Cédula Cafetera. Para que el caso de Génova pueda utilizar ese medio de pago, es algo muy limitado, tienen muchas restricciones en los correspondentes y cajeros automáticos". La señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas responde que la Cooperativa inició el pago directo del seguro de vida a las familias de los asociados hábiles, sin límite de edad. En cuanto al trámite de la cédula cafetera, se está ampliando gestiones desde la Federación Nacional de Cafeteros buscando alternativas de convenio con otros bancos como Banco Davivienda.

La quinta recomendación fue dada por el asociado Gerardo Antonio Téllez: "recomiendo gestionar los recursos para la renovación de siembra nueva zoca". La señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas expresa que en su momento se le transfirió la información al Comité Departamental de Cafeteros del Quindío y se dio la explicación correspondiente.

La sexta recomendación fue dada por la asociada Ana María Donneys Correal: "acerca de la creación de un puesto para que se dedique y responda a negocios directos de café que se tenga un representante". Manifiesta la señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas que en ese momento se habló del trabajo comercial en alianza con la empresa Promocafé, del señor Jerónimo Jaramillo, además, da claridad, de no tener establecido el puesto de trabajo por las limitaciones de capital de trabajo.

La séptima recomendación fue dada por el asociado Gustavo Chacón Cardona: "solicito buscar modelos alternativos y estructuras de costos de la comercialización de café para evitar las pérdidas recurrentes en el modelo de negocio. El uso de vasos y jarras de vidrio para el consumo de agua durante las reuniones para evitar tantos desechos de las botellas plásticas". Expone la señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas que se continúa mejorando el proceso de comercialización y, además, el Consejo de Administración está vigilando los resultados de la organización de manera mensual. Finalmente, indicó que para esta asamblea se están usando botellas de vidrio para servir el agua.

La octava recomendación dada por el asociado José Vicente Mantilla Suescum: "solicito que se haga un estudio al Consejo de Administración de los estatutos y convoque a una asamblea extraordinaria para su modificación por el alto porcentaje de asociados no activos". La señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas indica que el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, están finalizando un proceso de exclusión de asociados, con el objetivo de seguir mejorando la Base Social.

La novena recomendación fue dada por la asociada Gloria Neissv Pho Tangarife que propuso en su momento que “*cada caficultor done o preste una arroba de café para que la Cooperativa sostenga su capital de trabajo y disminuir el uso de recursos del Fondo Nacional del Café*”. En ese instante intervino el señor Diego Martínez Quiñonez manifestando no estar de acuerdo porque la mayoría de los asociados son pequeños productores y les será difícil donar una arroba de café. La señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas manifiesta que la propuesta quedó resuelta en la Asamblea anterior porque no fue aprobada.

La décima recomendación fue dada por el asociado Uriel Ayala Ramírez: “*promover la agricultura tropical, la alternativa de producción limpia y ayudar en los temas de asistencia técnica, buscar capacitaciones para incrementar la producción de cacao, la participación de nuevos productores y fortalecer la comercialización de este producto en la Cooperativa*”. La señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas expresa que hay, alianzas con las comercializadoras FEDECACAO y COLCOCOA, que ayudarán en las capacitaciones que se requieran. Sin embargo, esta propuesta no quedó resuelta por las limitantes de capital de trabajo.

La señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas finaliza el informe del seguimiento a las propuestas de la asamblea pasada, sin ninguna intervención por parte de los Asambleístas.

22. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

La señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas inicia dando lectura inmediata a varias propuestas concernientes a trámites administrativos.

La primera propuesta es con relación al programa Plan de Acción Solidario (PAS) de la Federación Nacional de Cafeteros, promovido a nivel nacional para las Cooperativas de Caficultores del país que tenían kilos de café pendientes de entrega al Fondo Nacional del Café. El tema de las obligaciones de la Cooperativa con las entregas de café y su impacto en la organización por no cumplir con esos compromisos fue dialogado y sustentado en todas las preasambleas y la jornada de estudio de Delegados, por los riesgos, generados durante todo este tiempo. Así mismo, se informa la alternativa que está proponiendo FNC para mitigar parte de esos riesgos. Por lo tanto, el 10 febrero de 2025 se inició el programa PAS (Plan de Acción Solidario), cuyo objeto es salvaguardar la garantía de compra en todo el país, incluyendo al Quindío y asegurando la continuidad de los recursos de la Línea de Financiamiento.

Teniendo en cuenta la volatilidad del precio de café, la Federación Nacional de Cafeteros decide cerrar las posiciones en la bolsa de New York para el mes de diciembre del 2024, por consiguiente, al mes de febrero del presente año la Federación Nacional de Cafeteros lanza públicamente el programa Plan de Acción Solidario (PAS).

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA

Inscripción de Libros de Registro

Comunica que el Consejo de Administración tomó la decisión de autorizar a la ~~COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍO~~ para firmar el contrato PAS, con el fin de salvaguardar la existencia de la Cooperativa.

LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA
HOJAS: 801 a 1100
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍO
NIT: 890.000.334-4
HOJA: 1029
Firma para libros

Seguidamente, explica la propuesta: la compra fue por 890.952 kilos de café pergamino para estar al día con el Fondo Nacional del Café, en ese momento valorado en \$23.000.000.000 de pesos. A dicho valor se le dedujeron el valor de los contratos de café a futuro, el incentivo del programa Coseche y Cumpla II y por último se empezará a deducir la utilidad de la garantía de compra pactada con la FNC en la comercialización del café, quedando una obligación por pagar equivalente a \$6.750.636.390 de pesos, dicho valor, se cubrió a través de un préstamo otorgado por la Federación Nacional de Cafeteros a la Cooperativa a largo plazo y con cuotas anuales de \$613.694.217 de pesos, para empezar a pagar a partir del 20 de febrero de 2027.

¿Cuáles son los beneficios de haber firmado el PAS? Indica la Gerente el de "poder mantener la garantía de compra y tener los recursos de la Línea de Financiamiento del Fondo Nacional del Café".

Expresa que el pago del crédito a FNC se sustenta en los compromisos que tienen los productores con la Cooperativa, que NO ES UNA CONDONACIÓN de las deudas, por el contrario, se convirtió en una obligación monetaria.

Expone que "es un préstamo, préstamo que compromete la salud financiera de la Cooperativa y se deberá crear planes de amortización, mientras se pueda ir cobrando a los caficultores involucrados". Comunica que las 17 Cooperativas de Caficultores que tenían los mismos problemas con el Fondo Nacional de Café, firmaron el contrato, quiere decir, que, si no se hubiese firmado el documento PAS ese 20 de febrero de 2025, inmediatamente se suspendía la Línea de Financiamiento.

La señora Esther Jaramillo González pide respetuosamente a los señores Asambleístas y Delegados, transmitir y comunicar esta situación a todos los asociados, además que se tenía que firmar, sí o sí, el precio del café por arroba fijado en el contrato PAS fue por \$325.000 pesos. En sus palabras manifiesta "estamos súper embalados con la deuda".

Interviene el señor Presidente, expresa en sus palabras, "en caso de que las Cooperativas no firmaran el contrato PAS, inmediatamente se suspendía la Línea de Financiamiento, por lo tanto, los caficultores se quedaban sin Cooperativas que ejercieran la Garantía de Compra en el país. La FNC contempló el interés general para que las Cooperativas de Caficultores quedaran en paz con el Fondo Nacional del Café, y quedaran debiéndole en dinero a la Federación Nacional de Cafeteros por medio del crédito otorgado a largo plazo, sin interés, en este caso la Cooperativa de Caficultores del Quindío se le otorgó un plazo de 10 años con un año de gracia, sin intereses, y pagadero a partir del año 2027".

Retoma la palabra, la señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas, solicita al señor Presidente someter a aprobación el haber firmado el contrato PAS con las

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA

Inscripción de Libros de Registro

condiciones y formas de pagos ya aclaradas anteriormente. El señor Presidente somete a votación el contrato PAS ya firmado, el cual es aprobado por unanimidad.

LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍO

Hoja: 801 a 1100

NIT: 890.000.334-4

HOJA: 1030

Firma para libros

Continua la Gerente Lilia Inés Cardona Vargas solicita a la Asamblea de autorizar a la gerencia para que realice la actualización del registro web de la Cooperativa de Caficultores del Quindío ante la DIAN para seguir perteneciendo al régimen tributario especial, se da aprobación por unanimidad.

Nuevamente la señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas, indica que en las preasambleas se recopilaron varias recomendaciones de los asociados como estrategias de acción inmediata referentes al cobro de los saldos pendientes de café con entrega a futuro a los productores. La petición de los asociados asistentes a estas reuniones es que la administración de la Cooperativa continúe con todos los procesos de cobro jurídicos de aquellos deudores que no han querido pagar sus obligaciones. Como segunda propuesta de acción inmediata, el realizar el trámite correspondiente para que se aplique el Código de Ética y Buen Gobierno a los deudores miembros del gremio de la institucionalidad cafetera. Leídas todas las propuestas, el señor Presidente pone en consideración de los Asambleístas las recomendaciones con las acciones formuladas en las preasambleas por los asociados y se da aprobación por unanimidad.

Dando continuidad, la señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas hace referencia a más propuestas obtenidas en las preasambleas, referente al proceso de cobro de los contratos de café a futuro y el pago de la obligación PAS, como promover un programa voluntario de donación de café o dinero, donde la Cooperativa pueda crear un fondo exclusivo y específico para el pago del crédito del PAS. La señora Presidenta del Consejo de Administración, Gloria Nelssy Pino Tangarife interviene para indicar que estas donaciones en café son voluntarias y en la cantidad que el caficultor quiera. Leída la propuesta, el señor Presidente pone en consideración de los Asambleístas la propuesta voluntaria, donar café o dinero para fortalecer un fondo específico para el pago del crédito del PAS, se da aprobación por unanimidad.

Toma la palabra nuevamente la señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas, comparte una estrategia dada por una caficultora del municipio de Córdoba sobre realizar rifas que permitan motivar la donación por parte de los asociados. Leída la estrategia, el señor Presidente pone en consideración de los Asambleístas, realizar rifas con el fin de promover el pago de la obligación, se da aprobación por unanimidad.

Continua, la señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas, compartiendo la propuesta de la familia de la señora María Heraldine Oviedo Valencia, caficultora del municipio de Calarcá, de descontar un pequeño porcentaje del precio del café al momento de ser vendido, como también constituir un fondo. Inmediatamente, se solicita a la asociada dar claridad a la Asamblea, donde sustenta su propuesta de la siguiente manera: al momento de generar la compra del café, se descuento a todos los caficultores y asociados \$5,000 pesos por cada arroba de café, al año se recolectaría un promedio de \$1.802.000.000 de pesos, mecanismo de pago rápido, para honrar la obligación del crédito PAS.

Interviene el señor Diego Martínez Quiñones, caficultor por el municipio de Filandia y expresa que en su municipio de residencia la propuesta de la señora María Heraldine Oviedo Valencia sería contraproducente, dado que los caficultores salen a vender desde cinco kilos de café, por lo que manifiesta estar en desacuerdo en llegar a descontar ese monto.

LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍO

Hojas: 801 a 1100

NIT: 890.000.334-4

HOJA: 1031

Firma para libros

El señor Presidente considera que ese descuento es algo sensible, pero es puesto a consideración de la Asamblea y por temas de agilidad, el Presidente propone que continúe en el debate.

Tiene el uso de la palabra el señor Gustavo Chacón Cardona, expresa no estar de acuerdo con la propuesta de la señora María Heraldine Oviedo Valencia. Por lo que propone lo siguiente: crear un fondo para honrar el pasivo de futuros, antes de dar lectura, revela su admiración por el Plan de Acción Solidario (PAS), indica en sus palabras "*llego un poco tarde, pero válido*". Retoma la propuesta, sobre dividir el descuento que se transfiere al asociado por las ventas de café que son del 0.8%, distribuir un 0.4%, es decir, la mitad, para los aportes del asociado y el otro 0.4% para la construcción de un fondo para honrar los compromisos derivado del Plan de Acción Solidario, planteamiento temporal, mientras se supera el pasivo por venta de futuros.

Interviene la señora María Heraldine Oviedo Valencia para retirar su propuesta para no ser sometida a aprobación de la Asamblea.

Aporta el señor Rosemberg López, caficultor del municipio de Filandia, comenta tener en cuenta lo hablado en la jornada de estudio de Delegados, acerca del descuento a terceros por ventas de café, es decir 1% de la venta, ese valor fuera destinados a un fondo para pagar el crédito del PAS.

El señor Jairo Hernán Gómez Chica caficultor por el municipio de Quimbaya, desconoce la destinación del 1% que se descuenta a terceros por ventas de café. Pregunta, ¿Si se puede modificar la actual designación de porcentaje a descontar de estos aportes sociales y destinar una parte al nuevo fondo para honrar el crédito PAS? Aclara la señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas que se aplican dos descuentos: al momento de la venta y compra del café, es descontado el 0.8% al asociado y el 1% es descontado a los terceros.

Pide la palabra el señor Gabriel Arturo Torres Bravo y pregunta ¿La Asamblea puede tomar estas decisiones? Hace referencia a la posible destinación y distribución del 0.8% que son descontados en cada venta de café al asociado. Inmediatamente, interviene la señora Gloria Nelssy Pino Tangarife y da lectura a los artículos de los Estatuto de la Cooperativa de Caficultores del Quindío, donde se contempla la toma de decisiones para la organización, de acuerdo con una votación calificada. Es decir, la Asamblea es el máximo ente para tomar decisiones y adoptar cambios a la organización, con Quórum calificado.

Para finalizar, después de ser debatidas las inquietudes, el señor Presidente pone en consideración de los señores Asambleístas la propuesta del señor Gustavo Chacón Cardona acerca del cambio en la distribución de 0.8%, destinando el 0.4% para el fondo de salvamiento y el otro 0.4% para los aportes, aclarando que ese

CAMA RA DE COMERCIO DE ARMENIA

Inscripción de Libros de Registro

porcentaje ha sido descontado al asociado ~~contundentemente~~ se da aprobación

LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍO

Hojas: 801 a 1100

NIT: 890.000.334-4

HOJA: 1032

 Firma para libros

Luego; se le da la palabra, al señor Rosemberg López caficultor del municipio de Filandia, propone, ese 1% que es descontado a terceros por ventas de café, vayan directamente al fondo del pasivo para honrar el pago de la deuda PAS.

Interviene el señor Jairo Hernán Gómez Chica, caficultor y pregunta ¿Cuál es la destinación de ese 1% que es descontado al tercero en la compra y venta del café? Expresa la importancia de conocer si afecta las finanzas de la Cooperativa. La señora Gerente informa que en una Asamblea hace varios años se fijó ese descuento del 1% a aquellas personas que no son asociadas, pero que se benefician con la Garantía de Compra de la Cooperativa. El nombre técnico de ese descuento, se denomina Mercadeo de Café, dinero usado para el sostenimiento de la organización y puntos de compra.

El señor Presidente retoma el planteamiento del señor Gustavo Chacón Cardona, ¿Consideran que sería contraproducente destinar ese 1% al fondo de salvamento para honrar la deuda del PAS? El señor Gustavo Chacón Cardona manifiesta que el rubro ya viene con una asignación específica y fue aprobada para gastos de sostenimiento de la organización. Para no generar desbalances y posibles riesgos en la organización, propone buscar que la mitad de ese 1% pueda honrar el fondo de los compromisos derivado del Plan de Acción Solidario y la otra mitad siga como ha estado destinada. Al mismo tiempo, interviene la señora Gloria Nelssy Pino Tangarife para complementar la propuesta así: subir, el 1% a 1.5% el descuento que se aplica al tercero por ventas de café y distribuir un 1% para el sostenimiento de la organización y el 0.5% para el fondo del pago de la deuda PAS. Recalca el señor Presidente, puede llegar a ser contraproducente.

Antes de ser sometido a votación, el señor Raumir Gómez Mancilla director ejecutivo de Quindío Solidario, manifiesta tener una duda en la propuesta planteada por los Delegados. Da lectura al artículo 10 de la ley 79 "las Cooperativas prestarán preferencialmente sus servicios con los asociados. Sin embargo, de acuerdo con sus estatutos, podrán extenderlos al público no asociado, siempre en razón del interés social o del bienestar colectivo. En estos casos, los excedentes que se generen serán llevados a un fondo especial no susceptible de repartición". Quiere decir, es posible una afectación de impacto legal y fiscal. Al señor Presidente le surge una confusión de acuerdo con la asesoría y solicita al señor Raumir Gómez Mancilla una sugerencia frente a la propuesta ¿Retirarla o someterla a votación? Quien expresa, tener una duda jurídica, por lo que solicita a la Asamblea consultar un estudio jurídico previo a la decisión.

Retoma la discusión el señor Gustavo Chacón Cardona y complementa la propuesta de acuerdo a la asesoría de Quindío Solidario, así: hacer un análisis jurídico y de acuerdo con el marco de la legalidad, destinar total o parcialmente de ese 1% que es descontado a terceros por ventas de café, para nutrir el fondo que honrará los pasivos por ventas de café a futuro y facultar al Consejo de Administración para que

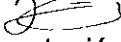
CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA

Inscripción de Libros de Registro

tome la decisión que considere viable para la **Cooperativa de Caficultores del Quindío.**

LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍO

Hojas: 801 a 1100
NIT: 890.000.334-4
HOJA: 1033

 Firma para libros

Terminado el debate, el señor Presidente somete a votación la última propuesta anteriormente nombrada por el señor Gustavo Chacón Cardona y se da aprobación de manera unánime.

A continuación, se le da la palabra a la señora secretaria de la Asamblea, Julieta Buitrago Herrera, quien realiza la lectura a propuestas realizadas por los asociados y Delegados.

Presenta la primera propuesta del asociado Gerardo Burgos Camelo, menciona generar fortaleza administrativa a la planta torrefactora para que tenga capacidad de comercializar el café tostado y convertirse en unidad de negocios de la Cooperativa.

El señor Presidente reestructura la propuesta así: fortalecer el sistema de maquila, de tueste y comercialización actual que tiene la Cooperativa para tratar de favorecer con ello a los productores que llevan maquila, y será el Consejo de Administración el encargado de perfeccionar los mecanismos. Seguidamente, somete a votación la propuesta del señor Gerardo Burgos Camelo con la respectiva modificación, se da aprobación de manera unánime.

Continúa la señora secretaria de la Asamblea, presenta la segunda propuesta de los asociados Diego Hernán Londoño Mendoza y Diego Martínez Quiñones, proponen solicitar a la Asamblea General de Delegados la autorización para vender un bien urbano para cumplir con el programa del PAS. El señor Diego Hernán Londoño Mendoza sustenta su propuesta así: el 20 de febrero en reunión extraordinaria del Consejo de Administración, junto a representantes del Comité de Cafeteros y Federación Nacional de Cafeteros, la señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas mostró el gráfico de los últimos 20 años, donde se ve que no habría forma de pagar las cuotas del PAS, todas las propiedades están hipotecadas a nombre de Federación Nacional de Cafeteros y se hizo un arreglo tácito, colocando dinero en una fiducia con destinación específica para el pago del PAS, el Comité Departamental de Cafeteros del Quindío levantaría la hipoteca.

Toma la palabra el señor José Martín Vázquez Arenas, director ejecutivo del Comité de Cafeteros del Quindío, indicando la Cooperativa es quién administra los recursos con las fechas indicadas en el plan de pago, el 20 de febrero de 2027 empieza con la primera cuota y en la reunión del 20 de febrero se planteó la opción que mientras llegaba la fecha del pago, la cooperativa tendría en una cuenta específica estos recursos y cumplir así con la cuota.

El señor Presidente pregunta a la señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas ¿Cuál sería el proceso sancionatorio si se incumple con cualquiera de las cuotas? La señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas comunica a todos, que cobrarán los intereses a la tasa máxima de mora permitida por la ley desde el día uno por el valor atrasado y prestará mérito ejecutivo para un embargo inmediato.

Retoma la palabra el señor Diego Hernán Londoño Mendoza y dice que se tienen 12 años para pagar, si se llegase a incumplir con alguna cuota del PAS, esto es causal de mora y se volvería impagable la deuda y llevar a un embargo, los dineros que están cobrando a los 107 asociados que deben, están en la justicia ordinaria, que no es la más rápida y eficaz, por eso solicita la autorización para la venta de un bien que no esté en la cadena productiva.

LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍO

Hojas: 801 a 1100

NIT: 890.000.334-4

HOJA: 1034

Firma para libros

La señora Gloria Nelssy Pino Tangarife, Presidenta del Consejo de Administración, se opone a la venta de algún bien inmueble de la Cooperativa de Caficultores del Quindío, indica que son capaces de conseguir ese dinero. Pregunta a los señores Asambleístas ¿Están de acuerdo en empezar a vender los bienes para cubrir la deuda?

Interviene nuevamente el señor Diego Hernán Londoño Mendoza diciendo que esos bienes se consiguieron cuando el Quindío producía el 6 o 7% del café nacional, a hoy no se produce el 1%, el área y la calidad de los cafetales se ha reducido.

Interviene el señor José Martín Vázquez, diciendo que la participación del Quindío en el país en producción de café es de 2,3%, aunque ha cambiado a otros cultivos, aclara que el interés de la Federación Nacional de Cafeteros y el Comité Departamental del Quindío, es apoyar a la Cooperativa, el hecho que exista esta propuesta sobre la venta de un bien inmueble, no quiere decir que haya interés de apropiar o adquirir bienes de la Cooperativa, estas propiedades están hipotecadas a nombre de la Federación como garantía del recurso económico que se usa para ejercer la garantía de compra, además, el Comité levantó la hipoteca a un bien que vendió la Cooperativa, manifiesta que el Comité de Cafeteros del Quindío es un aliado, en sus palabras dice: "*no los vamos a dejar solos, ni tirados, ni embargados, ni hipotecados*".

Comenta el señor Gerardo Burgos Camelo sobre tomar un tiempo, primeramente, en realizar gestiones y dialogar con el Ministerio de Hacienda y la Superintendencia Nacional de Sociedades, para construir una propuesta económica que impulse operatividad de la Cooperativa. Aporta al comentario, el señor Presidente y complementa: no tomar una decisión hoy y gestionar la posibilidad de estructurar un plan B, que todavía hay tiempo para pagar, con la posibilidad de examinar y discutir avances en una próxima Asamblea General.

Toma la palabra el señor Diego Hernán Londoño Mendoza, diciendo que habla por experiencia, si la propuesta se aprueba, no es para vender mañana, es un adelanto tener esta autorización, para poder hacer una venta planificada y luego no buscar soluciones como ir a un banco, lo que se aplace no es decisión, para el próximo año el precio del café es una incertidumbre, puede estar a 300 mil o 100 mil, lo mejor es tomar una decisión ya.

Interviene el señor Manuel de Jesús Cardona Trujillo, caficultor por el municipio de Calarcá, debate en la discusión manifestando que las decisiones no se determinan de manera apresurada, mejor esperar los resultados obtenidos de las decisiones ya aprobadas en esta Asamblea.

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA
Inscripción de Libros de Registro

Plantea el Presidente que la propuesta sea que el Presidente de la Administración si ve un caso de incumplimiento con el PAS, cite a una asamblea extraordinaria para que tome la decisión.

LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍO
Hojas: 801 a 1100
NIT: 890.000.334-4
HOJA: 1035
Firma para libros

Comenta el señor Jairo Hernán Gómez Chica, caficultor de Quimbaya, que se faculte, de acuerdo a un estudio previo a las condiciones del mercado, si amerita a futuro, se pueda vender un inmueble.

Defiende su propuesta el señor Diego Martínez Quiñones, comunicando que la Cooperativa posee propiedades muy valiosas, con la venta de una propiedad se pagaría la deuda.

Interviene el señor Raumir Gómez Mancilla, director ejecutivo de Quindío Solidario, para recordar que hay tiempo para empezar a pagar la primera cuota del PAS, crédito a largo plazo, insiste poner en marcha las propuestas aceptadas y no llegar a desestabilizar la Cooperativa. *"Respetuosamente, recomiendo que esa decisión no forme parte de las decisiones que se están tomando esta tarde".*

Interviene la señora Gloria Nelssy Pino Tangarife, le solicita al señor Presidente una moción de suficiente ilustración.

Comenta el señor Presidente, que atendiendo la recomendación del señor Raumir Gómez Mancilla, se deja la propuesta para analizar en un futuro, si lo consideran, en una Asamblea extraordinaria, pero plantea la propuesta como: solicitar a la Asamblea General de Delegados la autorización y la posibilidad de que en un futuro se venda un bien urbano de ser necesario, para cumplir con el crédito PAS.

El señor Manuel de Jesús Cardona Trujillo solicita al señor Presidente una moción de suficiente ilustración.

El Presidente recapitula la propuesta como: la Asamblea aprueba la posibilidad a futuro vender un bien.

La señora Gloria Nelssy Pino Tangarife manifiesta que la propuesta del señor Diego Hernán Londoño es vender un bien y que la asamblea lo apruebe.

Interviene el señor José Vicente Mantilla Suescum, indica que luego de la discusión, la propuesta queda en que cree posibilidad de vender a futuro un bien si es necesario, previa citación de una asamblea extraordinaria.

El señor Diego Hernán Londoño Mendoza indica que esa no es su propuesta, pero que, si hay una sustitutiva, voten esa.

El señor José Vicente Mantilla Suescum nuevamente indica su propuesta, que en caso que haya la necesidad, se pueda vender un bien para pagar el PAS, pero, si en un futuro inmediato se necesita, no inmediatamente.

El señor Presidente, junto a la señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas restructuran la propuesta así: solicitar a la Asamblea General de Delegados la posibilidad para vender un bien, de ser necesario a futuro, para cumplir el programa PAS. Luego el señor Presidente somete a votación la propuesta sustitutiva.

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA
Inscripción de Libros de Registro

Seguidamente la comisión de Escrutinio informa que hay ~~en el recinto~~ 26 personas para la votación, donde la propuesta no fue aprobada.

LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍO
Hoja: 801 a 1100.
NIT: 890.000.334-4
HOJA: 1036

Firma para libros

Por temas de agilidad, el Presidente propone dar trámite a las propuestas faltantes.

En nombre del señor Guillermo Álvarez Mejía se presenta la siguiente propuesta: se estudie la posibilidad de poner en funcionamiento la trilladora de la Cooperativa de Caficultores del Quindío ubicada en el municipio de Montenegro, con la participación económica del Comité Departamental de Cafeteros. Sustenta que hoy es un activo improductivo, debido a que el café entregado en Almacafé debe ser en pergamino. El señor José Martín Vásquez Arenas, director ejecutivo del Comité de Cafeteros del Quindío, menciona conversaciones sostenidas con la Gerente Lilia Inés Cardona Vargas, donde la intención ha sido buscar alternativas o fuentes de ingresos para que la Cooperativa pueda atender las obligaciones futuras, un avance, es el relacionamiento con Almacafé, donde se planteó la idea de entregar el café en verde y la Cooperativa genere una utilidad con la trilla. Discusión que está en estudio por parte de Almacafé, donde están evaluando dar capacidad de uso a la trilladora de la Cooperativa de Caficultores del Quindío.

El señor Presidente pide ayuda a la Comisión de Escrutinio para validar el Quórum, informan que se tiene 19 Delegados en el recinto para la votación.

De acuerdo con el reporte, el señor Presidente propone dejar la recomendación de: hacer gestiones con Almacafé, Federación Nacional de Cafeteros y Comité Departamental de Cafeteros para promover el funcionamiento de la trilladora de la Cooperativa de Caficultores del Quindío, que es aprobada por unanimidad.

Continua la señora secretaria de la Asamblea y da lectura a la propuesta del señor Jairo Celis Cuadros caficultor por el municipio de Filandia, dice: si aún existe el Comité de Educación, solicita que se reactive para beneficio en la parte pedagógica de los asociados, en el campo de la educación cooperativa y agronómica. Da claridad a la propuesta la señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas y comunica que el Comité de Educación sí existe, que en el momento no hay presupuesto y la administración está gestionando alianzas con la Universidad del Quindío, con el apoyo de una estudiante de la carrera de Trabajo Social, para buscar mecanismos que permitan reactivar el Comité de Educación en la Cooperativa, esta propuesta quedó como una recomendación.

Expone el señor José Martín Vásquez Arenas, director ejecutivo del Comité Departamental de Cafeteros, que el Comité tiene una alianza con la Universidad la Gran Colombia, con apoyo en la matrícula para la carrera de Ingeniería Agroindustrial del 50%. Le surge la primera propuesta de sumar esfuerzos y otorgar a los hijos de los caficultores del departamento del Quindío dos beneficios en la educación superior, con convenios en la Universidad de Quindío y Universidad la Gran Colombia. La segunda propuesta es incentivar la asociatividad y motivar la vinculación de 300 asociados en todo el departamento del Quindío, para que se afilien a la Cooperativa de Caficultores, con un apoyo del pago del 50% del valor de la inscripción a esta.

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA
Inscripción de Libros de Registro

Al mismo tiempo interviene el señor Guillermo Álvarez Melia, director ejecutivo de la Cooperativa de Caficultores del Quindío, para extiende el beneficio de la educación superior a otras personas, es decir, que no sean solo hijos de los asociados, el señor José Martín Vásquez Arenas, responde es considerable, contemplar la sugerencia. También resalta la importancia de fortalecer la productividad agrícola del departamento del Quindío con fertilización, expone que el Comité Departamental de Cafeteros apoyará el programa de fertilización de la Cooperativa, con una donación de \$65.000.000 de pesos, para construir conjuntamente un programa para fortalecer la productividad de las familias caficultoras que están asociadas a la Cooperativa en todo el departamento del Quindío.

Habla el señor Presidente, y somete a votación las propuestas del señor José Martín Vásquez Arenas, director ejecutivo del Comité Departamental de Cafeteros, por los señores Asambleístas, quedando aprobadas por unanimidad.

Antes de finalizar, la señora Gerente Lilia Inés Cardona Vargas, requiere un espacio para realizar un reconocimiento público en nombre de la Gerencia y del Consejo de Administración de la Cooperativa de Caficultores del Quindío a la señora Gloria Nelssy Pino Tangarife, Presidenta del Consejo de Administración, que es la representante de la Cooperativa y fiscal en el Fondo AGROFINAN, un fondo que quedó del proyecto IMPACT, este proyecto se ejecutó hace más de 5 años con la Embajada de Canadá y GESTANDO, donde se incluía a más de 50 organizaciones solidarias. De este proyecto quedaron más de 3 mil millones de pesos con el que se constituyó el fondo de garantías AGROFINAN, donde estos dineros eran susceptibles de repartición entre las organizaciones que tuvieran calificación Triple A. Luego de varias calificaciones y auditorías, la Cooperativa de Caficultores del Quindío obtuvo calificación Triple A y fue acreedora de los beneficios del Fondo por \$158.000.000 de pesos, por este motivo se hace reconocimiento público a la Doctora Gloria Nelssy Pino Tangarife, porque de manera voluntaria y gratuita representó al Quindío y al Eje Cafetero y defendió esos recursos para que se entregaran de la mejor manera entre varias organizaciones. Felicitarla a ella y a todo el equipo de Consejo por el trabajo que se realizó en el proyecto IMPACT y los resultados de AGROFINAN.

Por último, el señor Presidente cede la palabra al señor Raúmir Gómez Mancilla, director ejecutivo de Quindío Solidario, para dar unas palabras de agradecimiento por la invitación, por los consensos, por transmitir a la base social que la Cooperativa de Caficultores del Quindío es capaz de afrontar todo. Además, da a conocer que este año la ONU decretó el año internacional de las Cooperativas y que va a celebrarse el sábado 5 del de julio el Día Internacional de las Cooperativas, en el Coops Day. Otra celebración será el día 10 de julio del 2025, donde se celebrarán los 25 años de fundación de QUINDIO SOLIDARIO en el Centro de Convenciones de Armenia, con el fin de exaltar la imagen cooperativa en el Departamento del Quindío, invita cordialmente.

Leídas todas las propuestas, el señor Presidente da por terminada la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA
COMITÉ DE CAFICULTORES DEL QUINDÍO

Hoja: 801 a 1100
NIT: 890.000.334-4
HOJA: 1037
Firma para libros

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA
Inscripción de Libros de Registro

LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍO

Hojas: 801 a 1100
NIT: 890.000.334-4
HOJA: 1038

Firma para libros

23. CLAUSURA

El señor Presidente da gracias por las propuestas, la colaboración, la participación de todos y la asesoría de Quindío Solidario para culminar la Asamblea.

El señor José Martín Vásquez Arenas agradece a los Asambleístas haber depositado su confianza en ellos.

Siendo las 4:00 pm se da por agotado el orden del día.

En fe de lo expuesto, firmamos la presente Acta, los Dignatarios de la Asamblea y los miembros de la Comisión, designados por el cuerpo colegiado, quienes leímos el contenido de la misma y le impartimos la correspondiente aprobación.

ELÍAS ALBERTO MEJÍA HENAO
Presidente de la Asamblea

JULIETA BUITRAGO HERRERA
Secretaria de la Asamblea y
Secretaria del Consejo de Administración
GLORIA NELSSY RINO TANGARIFE
Presidente del Consejo de Administración

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA
Inscripción de Libros de Registro

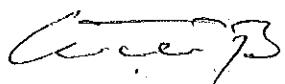
LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDIO

Hojas: 801 a 1100
NIT: 890.000.334-4
HOJA: 1039

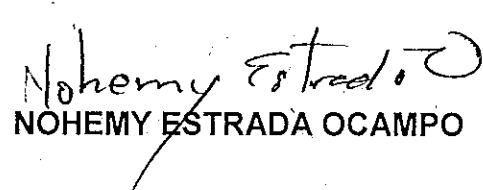


Firma para libros

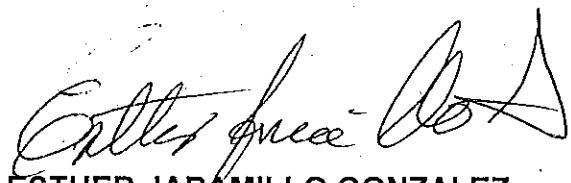
POR LA COMISIÓN DESIGNADA PARA APROBAR EL ACTA



GABRIEL ARTURO TORRES BRAVO



NOHEMY ESTRADA OCAMPO



ESTHER JARAMILLO GONZALEZ